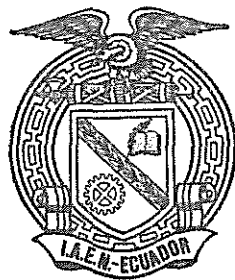


ARCHIVO

REPUBLICA DEL ECUADOR

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL**

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES**



CUERPO DE CURSANTES

**IX Curso Superior de Seguridad Nacional y
Desarrollo**

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

**"MOVILIZACION NACIONAL PARA LA HIPOTESIS
DE GUERRA"**

CRNEL. E. M. EDISON HIDALGO

1.9 81

P R O L O G O :

El presente trabajo es el resultado de la consulta a una serie de libros y folletos (poligrafiados) que de uno u otra forma tocan la doctrina de la Seguridad Nacional, de la Defensa Nacional, en cuyo contexto se ha lla la compleja situación de lo que es la MOVILIZACION NACIONAL, que en su expresión global comparte por igual todo aquello que hace relación a la totalidad de asuntos que conforman el complejo concepto de NACION y que por lo mismo no puede ser enfocado desde otro punto de vista que no sea el que vislumbre una cosmovisión en el más amplio sentido, en el sentido total del hombre como principio y fin de todo lo que política, económica, social y militarmente se haga en una área geográfica delimitada, de la cual se siente como ente social participante de una nacionalidad, como su poseedor soberano por derechos que le bienen desde las más remotas raíces; como por su obra, trabajo y proposición de ser quién lleve al futuro, siempre mejorando, siempre evolucionando, esa serie de determinantes que constituyen lo que, precisamente, es la nacionalidad.

También, el trabajo, es, un poco, el resultado de alguna experiencia vivida a lo largo de mi carrera militar y, sobre todo, de los conocimientos adquiridos a través de conferencias y trabajos de grupo realizados en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, que me permiten declarar, me ha dado una mayor amplitud para observar los asuntos que atañen al país como a todo lo que hace el vivir nacional, esto es, todo lo que al hombre se refiere como objeto y sujeto de un comportamiento social con vinculones a todo lo que en definitiva constituye el PODER NACIONAL en sus diversas manifestaciones: Políticas, Económicas, Sicosociales y Militares.

Cuando fuí designado para afrontar el tema, hube de consultar con los personeros de la Dirección de Movilización Nacional. El resultado de esa relación fue el esbozo general de lo que sería mi trabajo que en la primera reunión con el señor Oficial Asesor, habría de ser aprobado; y, que contiene la división en los capítulos a los cuales me he ceñido apretadamente en el desarrollo del trabajo y que resultó útil para ir encontrando los elementos que a la postre constituirían la estructura general del trabajo, que me ha permitido, además, expresar una serie de ideas que han venido elaborándose en mi mente desde mucho tiempo atrás y que pretendo configurar, lo que alguien dijera, constituye la educación: la serie de valores que quedan cuando se olvida todo y que constituye la verdadera ideología, que en los militares, pues, a ellos me pertenezco, se puede resumir en una palabra: PATRIOTISMO.

He pretendido a lo largo del trabajo destacar la importancia que por igual tienen para la consecución de los objetivos nacionales, a la cual, indudablemente, coadyuva la MOVILIZACION NACIONAL, cada una de las expresiones del PODER NACIONAL, término con el que se designa a los medios de todo orden con que cuenta una sociedad políticamente organizada y que se manifiesta a través del Poder Político, Económico, Sicosocial y Militar. Cada uno de ellos involucra la totalidad de los demás y solamente sus acciones estratégicas conjuntas les permitirá alcanzar el objetivo síntesis: EL BIEN COMUN, que sólo será tal cuando configure claramente sus dos caras: SEGURIDAD Y DESARROLLO.

Partiendo del marco legal que configura el articulado de la Ley de Seguridad Nacional en lo referente a la MOVILIZACION NACIONAL, con base a lo

dispuesto en la Constitución vigente del Estado y que contiene la responsabilidad del Gobierno de conformar el organismo movilizador, al que da claras y definidas funciones, que luego le permitirán, en el cumplimiento de ellas, ir dando forma a las mismas y responsabilidades a cada uno de los órganos que tienen que ver directa o indirectamente con la Preparación, Ejecución y Desmovilización de la MOVILIZACION NACIONAL.

Hemos ido siguiendo por conceptos que estructuran una idea causal, que satisfaga las necesidades que nos permita llegar a una planificación global, que además de servir para casos que motiven la movilización sirvan también, por el hecho de cumplir sus recomendaciones, como una verdadera Economía de Defensa y de preparación del potencial humano para alcanzar una verdadera integración social, parte esencial y primera de una Integración Nacional, al rededor de uno de los ideales más nobles: LA PATRIA.

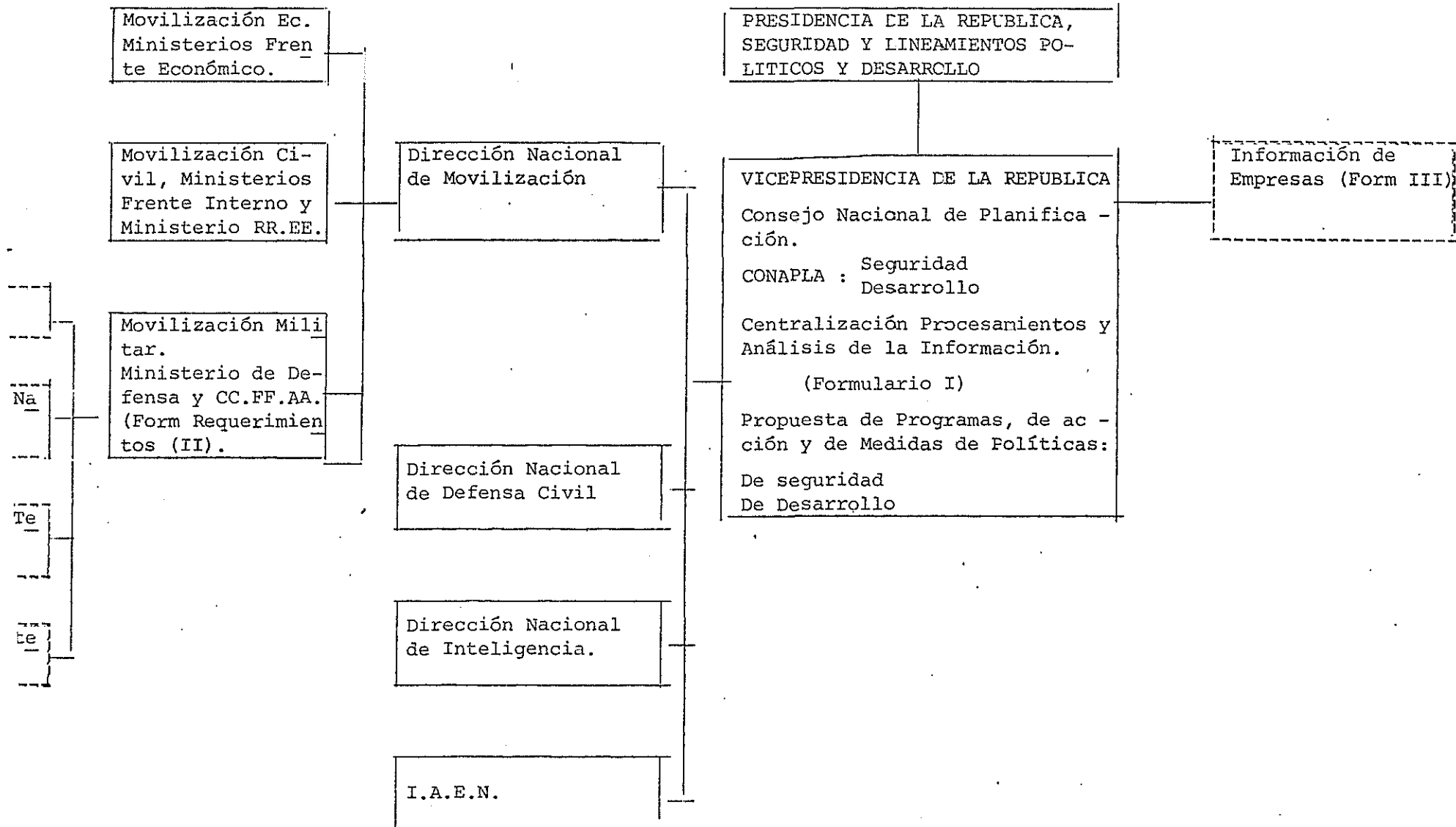
Para apoyar la validez del trabajo he tratado de recorrer con ejemplos por algunas páginas de la Historia Nacional y Universal, que además, cumplen con la finalidad de orientar y constituyen la base de una doctrina que bien puede ser aplicada a nuestras necesidades nacionales y que ya fue probada en alguna medida durante el conflicto de "El Cóndor", en el que se vió la necesidad, por ejemplo, de ubicar el organismo planificador de la MOVILIZACION NACIONAL en el más alto nivel de la función Ejecutiva, unificado en un solo organismo que proponemos se denomine Consejo Nacional de Planificación (CONAPLA) que involucre la planificación de "Seguridad", como la de "Desarrollo" que permita dar mayor coherencia a la política nacional, mediante la estructura propuesta en esa ocasión por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y modificada en forma que creemos evitaría dispersión de esfuerzos y ayudaría a la coordinación de las políticas de

desarrollo y seguridad capaces de conducir a la nación en mejor forma a la satisfacción de sus intereses y aspiraciones. (Ver Organigrama anexo).

Hemos puntualizado como la MOVILIZACION NACIONAL bajo el concepto de "Integral" y "total" que modernamente tiene la guerra, para la que esencialmente debe prepararse el PODER NACIONAL, ve, entónces, más allá de la específica MOVILIZACION MILITAR y, bajo el marco legal establecido, pasa a preocuparse de todo lo que hace ese amplio y difinido campo que es el económico, y que hoy sea cual fuere el sistema político que oriente las acciones del Gobierno juegan un papel preponderante en la estructura social y determinante para la intervención del Estado mediante la planificación en el quehacer cotidiano de sus instituciones y, aún, en el de los individuos que conforman la nación. Y, en el otro gran campo, en el que sienten individualmente lo que hace como sociedad: el de los recursos humanos, y que la Ley lo denomina CIVIL. Estos conjuntamente con el campo militar conforman la MOVILIZACION NACIONAL "Integral" o "Total".

En último término hemos tratado de las acciones a tomarse en la elaboración y ejecución del plan, que dividido tradicional y doctrinariamente en fases, lo hemos tratado como Preparación, Ejecución y Desmovilización. unificando su acción para afrontar la "Hipótesis de Guerra" más probable "Azul Roja". Y que por tratarse de un país con escasos recursos, sabemos que todo esfuerzo que realicemos para enfrentarla será insuficiente; más, convencidos como estamos que la guerra entre países subdesarrollados es un desastre por igual para el vencedor como para el vencido y que por lo mismo existe como única posibilidad, actual, crear las condiciones necesarias que requiere el mantenimiento de la paz, para lo que no conocemos otro medio que preparar la defensa nacional con sentido integral.

CUADRO ANEXO AL PROLOGO



O R G A N I S M O S E J E C U T O R E S

Programación de Importa - ciones.	Programación de Equipo Ca- minero.	Programación de Almacena- miento.	Programación de Distribu- ción.	Programación de Suministros Básicos,
MICEI, FI - NANZAS, BAN - CO CENTRAL.	M.O.P.	M.A.G. y FINANZAS.	MICEI, ENAC, EMPROVIT.	Recursos Natura- les, Salud, M.A.G. Consejos Provin- ciales y Consejos Municipales.

_____ ORGANIZACION PARA PAZ

----- ORGANIZACION PARA GUERRA (añadido).

A.- CONCEPTOS BASICOS

1.- MOVILIZACION NACIONAL.-

Es un proceso que se inicia desde tiempo de paz, continúa durante el curso de todas las operaciones y prosigue después de la guerra implica la realización de acciones estratégicas de importancia creciente para preparar y aplicar convenientemente el Poder Nacional:

- a.- Determinación de la celeridad a que se deba desarrollar el fortalecimiento del Poder Nacional.
- b.- Transformación del potencial en Poder Nacional a fin de estar en capacidad de movilizar los medios y fuerzas de todo orden, políticos, económicos, sicosociales y militares para afrontar el hecho que hipotéticamente determinará la necesidad de una movilización parcial o total, dosificando razonablemente el esfuerzo, de modo de no distorcionar el brio indispensable que incida lo menos posible en las bases del sistema político, económico, social y que de ninguna manera llegue a resquebrajar irreparablemente las bases de la nacionalidad.
- c.- Planeamiento detallado, que guíe las acciones para la preparación del poder durante la vida normal del Estado, aquellas que deban realizar para garantizar el paso progresivo de la situación de paz a la que motivó la movilización, las que se han de realizar mien - tras dure el hecho y aquellas que permitirán retornar a la paz en las mejores condiciones posibles.

Con lo que se conseguirá que la guerra realmente sea la continua - ción de la política por otros medios o que se viva preparado para afrontar un conflicto en forma tan rápida como la situación lo im - ponga, con la eficiencia y orden que sólo una bien concebida planificación y su adecuada ejecución puedan dar. Es decir, balancean

do la capacidad logística de la nación con la magnitud, intensidad y duración de las acciones previstas en el plan y que una vez terminado el problema garantice el menor número de incidencias negativas en todos los sectores de la actividad nacional.

En los momentos actuales, sin embargo, es necesario que introduzcamos para su planeamiento el factor ideológico a todo ello que hasta hace poco tiempo era condición sólo al desenvolvimiento de medidas externas que por tal circunstancia permitieron la concentración de todos los medios del Poder Nacional para las acciones de seguridad, entonces denominadas acciones de guerra y que hoy obliga a contemplar en la estrategia nacional los "Factores Adversos Internos" que pueden oponerse a la consecución y/o mantenimiento de los objetivos nacionales tanto como antes se consideraba sólo los externos.

En el mundo contemporáneo, con la difusión cada vez más asentuada de los actos de subversión en el conflicto ideológico, ciertas medidas de Movilización general o parcial pueden ser desencadenadas en situaciones de emergencia, sin la configuración del estado de guerra.

Habiendo sido drásticamente reducidos los períodos de tensión política, sin las hostilidades militares que antecedian, antiguamente, a la declaración formal de guerra, el tiempo indispensable para la ejecución de la Movilización, se volvió por demás exiguo, cuando no se extinguió del todo. No está demás resaltar, que los actos de guerra psicológica en el mundo de nuestros días, actuando en sus mentes y procurando destruir la propia voluntad nacional, son una constante en las "guerras contemporáneas", y así mismo, tiene que ser anulados con medidas eficaces, preventivas, siempre que sean posibles, y en particular, en el sector psicosocial.

Por estas razones determinadas medidas deberían ser tomadas antes y aún independiente de un posible Decreto de Movilización. Los plazos para la ejecución de la Movilización, tendrán que ser mucho más cortos; y, aún, los mismos plazos que constituyeron en el pasado, la condicionante esencial, a la que se subordinaba la preparación: la rapidez con que se produjeron las primeras operaciones de la II G. M. , mostró que los recursos de las líneas de obstáculos y fuerzas de cobertura encargadas de retardar al enemigo, para ganar tiempo que permita la Movilización, no fueron un recurso suficiente.

Pero que decir, si recordamos el sorpresivo ataque de Egipto a Israel, en la llamada guerra del Yom Quipur, que exigió de Israel la ejecución de su plan de Movilización con la eficacia y rapidez a que el pueblo judío nos tiene acostumbrados y con la que ha asombrado al mundo en todos los ámbitos que dicen de la más eficaz preparación para la guerra, que hasta ahora país alguno haya realizado a todo lo largo de la historia de la humanidad y que ha introducido con precisión astronómica el factor tiempo en reemplazo de la deficiente amplitud del espacio geográfico que constituye el patrimonio territorial de su nación y que todas las naciones, en especial las pequeñas, como las nuestras, no pueden dejar de considerar como el elemento básico, por cuanto es el limitador por excelencia, para la transformación del Potencial Nacional en Poder Nacional.

Todo este análisis hace que la movilización sea concebida como una necesidad vital para la subsistencia del Estado, capaz de preservar la Seguridad y contemplar el desarrollo, en una visión integrada. En este enfoque se destacan tres aspectos en la actividad de la Movilización Nacional: uno relativo a la preparación, otro dirigido a

su ejecución y un tercero a la desmovilización; todos éstos dentro del marco del Poder Nacional en sus diferentes campos, por tanto, cabe señalar que habrá aspectos de la Movilización Política de la Movilización Sicosocial, de la Movilización Económica y de la Movilización Militar que deberán prepararse, ejecutarse y desmovilizarse.

Resumiendo diremos que Movilización Nacional es el conjunto de acciones de Seguridad tendientes a conseguir el cambio, en un lapso determinado, de los recursos de todo orden disponibles en el Estado para fortalecer el Poder Nacional, en atención de la política como un lazo entre el desarrollo y la Seguridad a través de acciones estratégicas ambivalentes, es decir, que siguiendo los lineamientos destinados al desarrollo sirvan a la seguridad y viceversa y que siendo considerados en los programas de desarrollo constituya soluciones de seguridad, o constando en programas de seguridad constituya soluciones de desarrollo.

Cabe decir que las necesidades relacionadas con la Movilización Nacional deben tener vigencia antes de la emergencia a fin de corregir las insuficiencias de recursos humanos y económicos, en la forma más completa posible y si fuera del caso coherensiva: en ello va la existencia de la Patria.

2.- DOCTRINA DE MOVILIZACION NACIONAL.-

Es frecuente escuchar en opinión de todo nivel en el ambiente castrense, que en materias militares no existe doctrina; aún cuando no es motivo del presente trabajo, cabe recordar, para desechar tal errado concepto, que por ventura tenemos tratadistas y estudiosos nacionales; y, aún quien ejerciendo docencia militar ha recogido toda la gama de preceptos que orientan la organización y funcionamiento

to de cada una de las actividades que hacen el ser militar. Sin embargo, parecería tarea excesivamente compleja concretar doctrinariamente las teorías que cada día son más amplias y, por tal, cambiantes (dinámicas) de cualquier disciplina militar, más aún, siempre será polémico, por teórico, ya que sólo el examen a través del hecho guerra será de definir con acierto o determinar errores que indudablemente ayudaría a mejorar las especulaciones, puesto que, de ninguna manera lo dicho para la guerra será una verdad demostrable, hay que recordar que en ella intervienen dos voluntades adversas, precisamente irreconciliables y, por tanto, contradictorias en sus actuaciones y que jamás darán parámetros mensurables.

Siguiendo esta línea de pensamiento, y en el afán de establecer bases para la preparación, ejecución y desmovilización que debe realizar el esfuerzo denominado movilización nacional, nos permitimos conceptuar " la doctrina de movilización nacional" como "el conjunto de puntos que orientan la organización y el funcionamiento de las actividades de movilización", para asegurar el aprovechamiento de los recursos de todo orden que las acciones estratégicas destinadas a fortalecer el poder nacional, ligado a la dinámica de factores internos y externos le transmiten una gran ductilidad capaz de recibir nuevas técnicas y descubrimientos científicos y adaptarse a los más bruscos cambios como debe ser el paso de paz a guerra.

Se puede conceptuar a la doctrina de movilización nacional como el conjunto de preceptos dados en las leyes, usos, costumbres, idiosincracia que permiten la realización de las acciones de movilización, el desempeño de sus actividades, definen el concepto de movilización y sirven de fundamento al sistema que debe crearse para el efecto.

La dinámica del establecimiento y de actualización de la doctrina

de movilización, admite en su estructuración tres fases: básica, previsiva, y aplicativa.

a.- Básica:

Establece los elementos sobre los que se acentará la doctrina de movilización. Tales elementos, son el resultado de concepto de movilización, la política de seguridad nacional y directivas específicas concernientes a la movilización.

b.- Previsiva:

Comprende la elaboración de los mecanismos que concretarán la doctrina con base a la conceptualización subsiguiente de los elementos básicos. Entre estos mecanismos se destacan la instrucción del personal de todo nivel, actualización de planes y manuales, estructura del sistema de movilización, todo de acuerdo con la evolución del sistema coyuntural de la vida de la nación.

c.- Aplicativa:

Comprende la realización de ejercicios, adquisición de informaciones, investigaciones, pruebas de los métodos y técnicas de movilización, dando gran importancia a las medidas de coordinación entre todos los elementos que hacen la estructura de la movilización y toda aquella documentación promulgada por esos elementos.

3.- SISTEMAS DE MOVILIZACION NACIONAL

La Movilización Nacional siendo un conjunto de casos ordenadamente relacionados entre sí y con el resto de acciones y cosas que constituyen el Estado, es evidente que tiene que guardar relación armónica con los

principios y métodos empleados por el Gobierno para alcanzar los objetivos de Seguridad y los objetivos de desarrollo, partiendo del hecho que los Estados se organizan para la paz y siendo la guerra un fenómeno que hay que prever por lo demasiado frecuente que se presenta, es necesario que las Instituciones del Estado, que le dan forma y vigencia sean lo suficientemente elásticas para adaptarse a sus exigencias, a más que obviamente desde el punto de vista de cada una, debe admitirse que la forma de Gobierno que tiene un país, es algo que al menos teóricamente es inherente a la Nación o, en otras palabras, es algo que la Nación ha escogido como forma de vida y que por lo tanto es dentro de ella como se han de buscar las soluciones más convenientes, a la preparación, ejecución, desmovilización de la Movilización Nacional.

La preparación para la guerra integral, en el concepto moderno, exige que en todas las actividades del Estado se note la presencia del punto de vista militar, sabiendo de su estricta especialización, para alcanzar los diversos campos de la actividad que hacen el Poder Nacional: Político, Económico, Sicosocial y Militar, acorde a las exigencias de la Defensa Nacional y a la evidente necesidad de dar la solución en todos los órdenes de la vida nacional, lo que trae consigo el hecho real de que algunas personas o grupos sociales crean ver afectados sus intereses particulares, por las medidas de Gobierno; y, las fuerzas internas y externas interesadas en oponerse, explotan la mala fe de unos y la ingenuidad de otros para crear obstáculos difíciles de ser removidos y que exigen gran esfuerzo, coordinación y trabajo aunado de todos los organismos del Estado para llevar adelante este aspecto tan importante a la vida misma de la Nación

Al estudiar la problemática de la Movilización, se ha de buscar un sistema adecuado a la forma de vida nacional. Se debe cuidar de estructurarlo de acuerdo a las necesidades técnicas y administrativas del momen-

to y mantenerlo actualizado, capaz de que la planificación de la movili zación y Desmovilización guarden coherencia dinámica, nuevamente, con el vivir nacional. Asegurando así esfuerzos convergentes, coherencia y compatibilidad en todos los programas de Gobierno, concentración pre - supuestaria, integración de recursos de todo orden, que contribuyan a la eficiencia funcional y eficacia de su desempeño, en época de paz , acompañando y estimulando al proceso de desarrollo para fortalecer el Po der Nacional y en situaciones críticas para aplicar correctamente accio - nes de emergencia en forma gradual y prioritaria, hasta, si es necesa - rio, la aplicación del Poder Nacional.

Este análisis crítico nos permite concluir que el sistema de Movilización debe ser:

a.- Permanente:

De modo de facilitar una apreciación continuada, la aplicación dinámica para la toma de decisiones en paz, dirigida a fortalecer el Poder Nacio - nal y sin dejar nada a la improvisación cuando se ha de ejecutar tareas, para satisfacer las necesidades del hecho que motivó la Movilización y luego la desmovilización.

b.- Flexible:

Capaz de expandirse o contraerse de acuerdo a la clase de factores ad versos que determinen el cambio de intensidad de las acciones estraté - gicas que exigen que los medios empleados en las actividades de movi - lización estén en condiciones de adaptarse a cada situación.

La misma estructura de Movilización debe ser capaz de acoger modifica - ciones ampliatorias que le permitan una rápida adopción de sus activi - dades a situaciones anormales.

c.- De Alto Nivel:

En situaciones de guerra las necesidades esenciales pueden exceder la capacidad nacional; de esta confrontación entre capacidades sur-

girá acciones destinadas a expandir o utilizar en mejor forma el Poder Nacional, por lo que el Órgano de mayor importancia del sistema de movilización, debe situarse en el nivel más elevado de Gobierno, para que pueda realizar efectivamente sus atribuciones de planificación, coordinación y control.

d.- Autoridad de Ambito Nacional:

A fin de que las actividades de Movilización se realicen en los diferentes sectores de la esfera nacional, provincial y municipal y, aún en el sector privado, abarcando así todo el ámbito del vivir nacional.

e.- Unidad de Dirección:

La Movilización Nacional tiene que ver con factores, políticos, económicos, sicosociales y militares, debe estar bajo una sola autoridad que asegure la convergencia de esfuerzos para la utilización de todo o parte del Poder Nacional.

f.- Logística y Movilización:

Fundamentalmente la Movilización trata de dar respuesta a los interrogantes: ¿Cómo obtener los hombres, materias primas, el dinero, el material y equipo para combatir? y ¿Cómo obtener todo en cantidades necesarias, dónde y cuándo sea necesario para la efectiva conducción de las operaciones militares?, evitando el descalabro de la economía nacional. De aquí cave distinguir, del concepto específico de Movilización Militar que tiene la misión de organizar, equipar y entrenar a nivel instituciones, la Logística Nacional realiza sus actividades por separado, pero los medios necesarios para satisfacer las interrogantes planteadas deben ser obtenidas en todo tiempo.

El Órgano encargado de la Movilización debe mantener actualizada su planificación, previendo las posibles necesidades, dentro de las probables situaciones, debiendo por ello, influir en los planes y pro -

gramas de desarrollo para crear o mejorar las condiciones que lleven al fortalecimiento del Poder Nacional y su posible eficaz e instantáneo aprovechamiento.

Las necesidades normales superan las disponibilidades, por lo que la Logística, actuando dentro de cada campo del Poder Nacional, en íntima relación con la Movilización tratará de conciliar las necesidades para las acciones de seguridad y para las acciones de desarrollo.

La logística planifica y ejecuta las actividades actuando sobre el Poder Nacional, y la Movilización planifica permanentemente, pero ejecuta eventualmente las acciones que actúan sobre el Poder y también Potencial Nacional.

9.- Conclusiones:

- 1) El proceso de la Movilización es producto de una revolución militar acaecida a consecuencia de las dos Guerras Mundiales del presente siglo, que involucra la aplicación de la ciencia y de la tecnología a la guerra: Artillería, Aviación, Electrónica, etc, para nombrar sólo unos ejemplos. El rol de la industria, las transacciones comerciales con países productores de armas, han introducido la variable político- económica- sicosocial, que dan a la Movilización el carácter de total, del mismo modo que todo el mundo habla de la guerra.
- 2) La Movilización debe ser concebida como acción permanente y, por lo mismo, tenida en cuenta en la planificación y programas tanto de desarrollo como de seguridad.
- 3) El sistema de Movilización, debe actuar de manera de integrar al más alto nivel gubernamental las acciones de todos los órganos responsables, estudiando y resolviendo los problemas en cada cam

po del Poder Nacional.

- 4) La Movilización Nacional, es, por tanto, el órgano que asegura la mejor utilización de los recursos del Poder Nacional y que el Gobierno toma en cuenta para sus actividades normales de planificación.

4.- POLITICA NACIONAL.-

Todo pueblo mantiene latente un interés o aspiración nacional determinado por la relación que existe entre el Estado y algún objetivo vital, cuya consecución se revela como indispensable para asegurar las condiciones de supervivencia y desarrollo integral.

De la enunciación clara y concreta de estas aspiraciones e intereses del pueblo, se determinan los objetivos nacionales, los mismos que se convierten en OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES cuando son acogidos por el Gobierno.

La política Nacional comprende dos áreas de acción: SEGURIDAD Y DESARROLLO.

a.- Política de Seguridad Nacional.-

Constituye la política que se aplica para preservar el bienestar de la comunidad, frente a los factores adversos y antagonismos internos y/o externos, actuales o potenciales.

b.- Política de Desarrollo Nacional.-

Es la política que se aplica para incrementar los valores espirituales y los bienes materiales de la Nación, tendientes a lograr el bienestar de la comunidad, mediante el empleo racional y coordinado de los recursos de que dispone el país.

5.- APRECIACION ESTRATEGICA DE LA SITUACION.-

Tiene como finalidad establecer o interpretar el problema de la Segu-

ridad Nacional, con fundamento en los objetivos Nacionales Permanentes, en la Política Nacional y en la Capacidad del Poder Nacional.

6.- ESTUDIO DE LA COYUNTURA NACIONAL.-

Consiste en la evaluación del Poder Nacional y la determinación de los Factores Adversos de orden interno que se presenten y que puedan ejercer influencia en la Seguridad Nacional, teniendo igualmente en cuenta los acontecimientos del pasado que permitan visualizar una tendencia de comportamiento y su proyección en un futuro previsible.

7.- EL PODER NACIONAL.-

Es la expresión integrada de los medios efectivos de todo orden que dispone efectivamente la Nación, para promover interna y externamente la conquista y mantenimiento de los Objetivos Nacionales, a pesar de los antagonismos existentes.

8.- EXPRESION POLITICA DEL PODER NACIONAL.-

Acciones que el Estado realiza a fin de lograr el grado de seguridad y desarrollo, necesaria para garantizar la consecución y mantenimiento de los objetivos nacionales, dentro de la dinámica gubernamental.

9.- EXPRESION ECONOMICA DEL PODER NACIONAL.-

Es la parte instrumental del Poder para alcanzar y mantener los Objetivos Nacionales. Son manifestaciones del Poder en hechos predominantemente económicos.

10.- EXPRESION SICOSOCIAL DEL PODER NACIONAL.-

Son acciones del Poder tendientes a alcanzar la integración nacional y destruir la del enemigo y por tanto permite alcanzar los Objetivos Na

cionales.

11.- EXPRESION MILITAR DEL PODER NACIONAL.-

Manifestación predominante militar, para promover bajo la dirección del Estado por la disuación o coacción la conquista y mantenimiento de los Objetivos Nacionales.

12.- OBJETIVOS NACIONALES.-

Son intereses y aspiraciones del pueblo para mantener, renovar o actualizar los valores nacionales, que denotan conservación, equilibrio, progreso, mediante fuerzas que actúan en la vida nacional y que permiten la consecución de esos valores en el sentido de conservación que es seguridad y en el sentido de progreso que es desarrollo. En este sentido los Objetivos Nacionales pueden ser opcionales y permanentes y, también pueden ser, actuales y permanentes.

13.- OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES.-

El Objetivo síntesis o Macro Objetivo, es el BIEN COMUN. Sin embargo, este se alcanzará a través de otros Objetivos ideales que sin definirlos vale caracterizarlos por:

- a.- Estables en el espacio y en el tiempo
- b.- Columna vertical de la vida de la comunidad nacional
- c.- Relacionados con los elementos básicos de la nacionalidad
- d.- Señalan aquello que queremos
- e.- Descritos, por lo general, en la Constitución
- f.- De naturaleza marcadamente política

14.- OBJETIVOS NACIONALES ACTUALES.-

Sus características son:

- a.- No son inmutables

- b.- Constituyen metas en las cuales se empeñará el Poder Nacional en determinado momento histórico.
- c.- Pueden y deben ser Objetivos revisables
- d.- Señalan aquello que podemos, aquí y ahora
- e.- Son de naturaleza eminentemente estratégica

15.- NACION.-

Es una agrupación humana circunscrita en un espacio geográfico, reunida por circunstancias confluyentes hechas a través de mucho tiempo, que ha acordado implícitamente la necesidad de jurisdiccional su vida en la pretensión de alcanzar y mantener el Bien Común que le permita desenvolver sus actividades dentro de las garantías que el Poder de la colectividad determine, para alcanzar cada día mejoras materiales y satisfacciones espirituales que se proyecten al futuro a través de generaciones, con apertura a la integración con otras colectividades, en su afán de encontrando en sus raíces un origen único elevarse en Nación Universal.

16.- ESTADO.-

Es naturalmente asociador; pues la nación para normar sus relaciones creó un ente capaz de dirimir las posibles controversias entre personas o grupos o con otras naciones, mediante lineamientos políticos tendientes a satisfacer las necesidades de todos con absoluta igualdad mediante la codificación de usos y costumbres sociales de modo que sus acciones se toquen sin llegar a superponerse.

17.- GOBIERNO.-

Surge como uno de los elementos del Estado, para satisfacer la demanda de autoridad, como resultado del ordenamiento jurídico de la Nación.

Recoge opiniones de las organizaciones políticas nacionales: partidos políticos, grupos de presión y, aún, si es que fuere el caso, de los movimientos clandestinos, para establecer los lineamientos políticos y las estrategias que orienten al pueblo a actuar de modo que se alcancen las metas y objetivos que satisfagan las necesidades de toda la nación.

18.-ESTRATEGIA NACIONAL.-

Es el arte de preparar y aplicar el Poder Nacional, considerando los factores adversos existentes o potenciales, para alcanzar y mantener los objetivos fijados por la Política Nacional.

19.-FRENTE DE ACCION DE LA SEGURIDAD NACIONAL.-

Es el conjunto de organismos del Estado con actividades afines, agrupados de acuerdo a los factores que se consideran en los estudios de seguridad.

Son considerados como órganos de estudio, planeamiento, asesoramiento y ejecución de los asuntos de competencia de la Seguridad Nacional.

Los Frentes actúan coordinados entre sí y su acción converge a la transformación del Potencial Nacional en Poder Nacional: Interno, Exterior, Económico y Militar.

20.-POTENCIAL NACIONAL.-

Son los recursos de todo orden, tanto materiales como espirituales o fuerzas, políticas, económicas, sicosociales y militares con que cuenta un Estado y que son susceptibles de explotarse, incrementarse y promoverse, a fin de ser transformados en poder efectivo, dentro de un plazo determinado, con la finalidad de mantener o alcanzar los Objetivos Nacionales.

21.- SEGURIDAD NACIONAL.-

Es el grado relativo de garantía que el Estado proporciona a la Nación que jurisdicciona, para la conquista y/o mantenimiento de los Objetivos Nacionales a despecho de los antagonismos o presiones dominantes existentes o potenciales, mediante la aplicación del Poder Naciona.

B.- DOCTRINAS Y LEYES EN LAS QUE SE BASA

Desde que tenemos noticias del hombre como ser viviente sobre la Tierra, le encontramos luchando por su deseo natural de vivir en paz, ha vivido buscando seguridad y bienestar para él y su familia primero, para todos sus asociados luego, preocupado siempre de alcanzar "el bien común", entendido primitivamente como la satisfacción de sus necesidades más elementales: alimento, cubrirse de la intemperie, ponerse a resguardo de seres físicamente superiores, procrear; luego, satisfechas esas necesidades ir encontrando otras mientras va evolucionando en su forma de vida, y en este continuo avanzar hacia su perfección ir marginando necesidades biológicas primarias, instintivas, para obtener otras, producto de su constante elaboración mental, hasta llegar a nuestros días, en los que si bien no puede soslayar las necesidades primarias intrínsecas a su naturaleza, las principales son necesidades ideológicas: ideas y creencias; Dios, Patria, Honor, Dignidad.

Ese afán de alcanzar la paz, y, el temor de no poderlo, le ha llevado generalmente a desnaturalizar el "bien común" y todo tipo de asociación humana, que debiendo ser universal se escindió como medio de encontrar seguridad, alejándose de lo que considera el factor adverso más difícil de vencer: el Hombre, Esa separación dió origen a las diferencias genéticas, diferencias de lenguas, diferencias de creencias religiosas, en fin, diferencias tan profundas que pese a la ciencia y técnica contemporáneas no se logra la unidad general de la raza humana, a la que por ventura y naturaleza avanza el hombre y a la que habrá de llegar si la "sublime locura" de unos pocos no nos llevan al holocausto, que significaría una guerra nuclear y para la que, en su afán de mantener la paz, las dos naciones hegemónicas actuales, EE.UU. y la U. R. S. S., se preparan, tratando de establecer el equilibrio de poder como elemento disuasivo para evitar el ataque del otro, conduciendo al mundo mas bien al "equilibrio

del terror", al que hemos llegado arrastrados por los adelantos científicos, que han hecho del mundo un pequeño todo, en el que nadie puede permanecer alejado ni de aquel que se sitúa en la antípoda geográfica: la interdependencia es absoluta .

Así la necesidad que más ha influido en la conducta humana es la de obtener seguridad, su deseo conciente de satisfacerla frente a las limitaciones que en toda época se han presentado es lo que produce la sensación de miedo, factor siempre negativo en la conducta humana que lo ha hecho reaccionar violentamente, miedo que está hoy siendo la causa de enfrentamiento entre grupos sociales de un mismo país o de enfrentamiento entre países: miedo de las clases dominantes a perder sus ventajas adquiridas muchas veces sin esfuerzo personal, frente al miedo de las clases marginadas, de no poder siquiera sobrevivir, el miedo de uno y otros al mañana incierto, que nos ha traído a un estado de lucha característico del presente siglo, estado llamado de luchas ideológicas, que ha hecho de la " guerra interna " un modus operandi en los estados para solucionar las crisis de un modo de vida que no satisface a toda la nación, generalizada a tal punto, que bien se podría decir del siglo XX que ha sido la época en la que se ha producido más guerras que en todo el resto de la historia de la humanidad, pese a que, precisamente, en este siglo el hombre ha hecho los más grandes esfuerzos por alcanzar la paz, a través de los organismos internacionales creados para el efecto, como la " Sociedad de las Naciones " que luego de la II. Guerra Mundial pasaría a denominarse la " Organización de las Naciones Unidas", con jurisdicción mundial y otras de carácter Regional, como para el caso de los países americanos, la " Organización de los Estados Americanos " O.E.A.; Europa, Asia, Africa, América han sido testigos de estas Guerras. Los Estados tienen que planificar cada uno de sus actos para mantener sus instituciones y dar seguridad a sus asociados y lo que comenzó siendo " indicativo " para un sector de la nación que jurisdicciona, bajo

la fórmula Keynesiana del "Estado Interventor", va llegando a ser obligatorio para todos y en todos los momentos de su existencia, para prevenir las crisis nacionales y no tener que tomarla como receta desesperada cuando el Estado haya entrado en esa crisis. Obligatorio como factor de "Integración Nacional", que permita concretar en objetivos sus intereses y aspiraciones y en un esfuerzo mancomunado alcanzarlos y mantenerlos, para llegar, al fin, al "BIEN COMUN".

El Estado debe reposar sobre la Nación entera, que ejerza el real Poder, el "Poder Nacional", para establecer "Objetivos Nacionales" con plazos largos de consecución, que permitan lapsos de paz duraderos o indefinidos, cambiando la forma de vida que ha sufrido la República a lo largo de 151 años por haberse preocupado cada gobierno en su turno de crear su propia coyuntura, configurando un sistema discontinuo que le ha impedido realizarse como país, haciéndose apetecible a las actitudes geopolíticas expansionistas de sus vecinos, así, como propiciando los conflictos internos. De allí que nos atrevemos a afirmar que vivimos una revolución, no en el sentido de rebelión sino de conciencia de la necesidad de cambio, en todas las mentes, en todas las ideologías políticas, de modo que no es ajeno escuchar, ni tampoco espurio, en bocas conservadoras o liberales, que suelen llamarse de derecha, al hacer procelitismo partidista, la necesidad de cambios profundos en las estructuras de las instituciones y en el Estado mismo, así, como en el sistema general de convivencia social. Por ello es evidente que una revolución de carácter mundial es inevitable, la permanente universalidad de la guerra en el presente siglo es la prueba (1.914 - 1.918, Primera Guerra Mundial .- 1.939 - 1.941, Segunda Guerra Mundial) , al momento de escribir este trabajo, alrededor de seis conflictos bélicos se desarrollan en el mundo; vivimos un estado de cosas en el que se ha trastocado el concepto clásico de Guerra de Clausewitz: " La Guerra es la continuación de la política por otros medios"; por el concepto

irregular de Mao Tze Tung: " La Paz es la continuación de la Guerra por otros medios".

Pero esa Revolución tiene como característica la velocidad del cambio, de allí que América Latina se haya rezagado a la historia de la humanidad, nos hemos quedado afuera de la historia; desde hace rato la historia se viene escribiendo sin nosotros: nos quedamos fuera de la Revolución Industrial del siglo XVIII; fuera de la Revolución Científica y Técnica del presente Siglo. Es necesario que introduzcamos el factor tiempo en nuestra vida, para actuar en función de los cambios que se producen en el mundo a fin de no continuar añadiendo retrasos y desdichas a la Nación.

Estamos eso sí, concientes que ese cambio se proyecta en todo el "Poder Nacional", de allí el compromiso de las clases directoras, (Gobiernos) de implementar una "Política de Desarrollo" para " incrementar la riqueza espiritual y los bienes materiales de la Nación a fin de obtener un mayor bienestar de la comunidad" y una "Política de Seguridad" para preservar y asegurar el bienestar de la comunidad en íntima relación con la Política de Desarrollo a fin de prevenir la aparición de antagonismos internos y externos.

Estas políticas al constituirse en Estrategia Nacional, concretan la Política Nacional en el planteamiento integrado para la Seguridad y Desarrollo de la Nación como norma para fortalecer el Poder Nacional en todos sus Campos, Político, Económico, Sicosocial y Militar.

Esto ha hecho necesario que en la administración del Estado Moderno se integre política y estratégicamente, en la Función Ejecutiva, el Planeamiento del Desarrollo y el planeamiento de la Seguridad Nacional, a fin de que exista un acoplamiento integral y en todo momento, esto es, mientras las acciones estratégicas y políticas tomadas para incrementar el Desarrollo permitan prevenir la aparición de antagonismos (paz), o en la hipótesis de que aparezcan éstos, más aún, respaldados por un poder capaz de oponerse a la consecución de los Objetivos Nacionales, obligando al Estado a utilizar su

Poder o parte de él para neutralizarlos o eliminarlos (Guerra o Conflicto).

Dicho en otras palabras, hay acciones que comprometen a la totalidad del Estado y que se interrelacionan dinámicamente, constituyendo causa y efecto recíproco y que por lo mismo no se puede cortar abruptamente uno para dar paso a otro: paz y guerra; relacionando nuevamente con los conceptos de Clausewitz y Mao, de guerra, vale concluir que es necesario mantener una planificación permanente, continua y dinámica de las acciones políticas y estratégicas, de modo que la "Defensa Nacional" sea un acto previsto y el paso de paz a guerra y viceversa constituya un hecho que no afecte al convivir nacional más allá de lo previsible, haciendo que nada quede para la improvisación o que haga necesario tomar decisiones desesperadas que, a más de ser ineficaces, den resultados negativos para alcanzar la plena capacidad de "Defensa" y que, atenteir a la existencia misma del Estado: El Sr. Cnel. Lituma en su libro "La Nación y su Seguridad", propone doctrinariamente "el esbozo o proyecto de una METODOLOGIA para el planeamiento integrado del Desarrollo y de la Seguridad Nacional", en el que pese a hablar de "Modelos de Desarrollo", es obvio que si el Estado planifica respaldado por una ley, la Ley de Seguridad, esa planificación es obligatoria para toda la Nación que jurisdicciona y en todo momento, siguiendo la idea, no sólo para momentos de guerra. Después de haber descrito este panorama, así genérico, estamos en situación de hablar en forma concreta sobre la "Ley de Seguridad Nacional", en lo que hace relación particular a la "Movilización Nacional" y sus relaciones con la Constitución Política del Estado y con la vida Nacional recogidas en ellas.

Art. 52.- El Presidente de la República establecerá la política de movilización que permita la transformación o paso de la organización y actividazación

des de tiempo de guerra o otras de emergencias nacionales.

Comentario.- Este Artículo recoge la disposición constitucional expresada en el Art. 78, letra d, que otorga al Presidente de la República la facultad de determinar la "Política de Seguridad Nacional", por "emergencias nacionales", debe entenderse exclusivamente guerra internacional que afecte al Ecuador, agresión externa o catástrofe nacional causada por fuerzas de la naturaleza.

Art. 53.- La Planificación de la Movilización abarcará los cuatro Frentes de Acción de Seguridad Nacional y será elaborada en tiempo de paz con el objeto de adecuar el Poder Nacional al esfuerzo de la guerra, como uno de los medios para lograr los Objetivos Nacionales; con este fin, los organismos de movilización adoptarán las medidas que sean necesarias para la adecuación ordenada, rápida y segura de los recursos movilizables del país.

Comentario.- Siendo la Movilización Nacional el acto que involucra a todas las fuerzas de la nación, bajo el concepto de "guerra integral" o "Total" actual, del cual depende la "defensa nacional", abarca los frentes económico, interno, externo y militar. Por ello la planificación tiene que ser minuciosa y coordinada, en su concepción desde tiempo de paz, procurando un procedimiento lo más expeditivo y oportuno para los casos en que la Ley opera, indicados en el Art. 52. Ese proceso paulatino, permanente, que significa planificar la movilización desde tiempo de paz hace indispensable la existencia de una ley que norme las finalidades y el procedimiento.

Art. 54.- Son objeto de movilización las personas y toda clase de bienes y

servicios; empresas, industrias, alojamiento; y, en general, todos los elementos que puedan contribuir a las finalidades de la Seguridad Nacional.

La movilización nacional podrá ser total o parcial, en forma pública o secreta. La total, por su carácter general, no tendrá mas limitaciones que las impuestas en el decreto de movilización.

La movilización parcial se decretará en razón de la limitación de las personas, de bienes y servicios o de la extensión territorial que abar - que.

Comentario.- El primer acápite se fundamenta en las disposiciones consti - tucionales de los Arts. 134 y 135 y letra j del Art. 78. La finalidad de que exista un tipo de movilización secreta, que ha sido impugnada, es razonable por que habrá que resguardar las acciones de la Movilización Nacional, de la información enemiga.

El tercer acápite es lógico, por que la amplitud de la movilización depen - de de la magnitud de la causa que la motive.

Art. 55.- Todo ecuatoriano y extranjero residente sin distinción de sexo o condición, comprendido entre los 18 y 60 años de edad, está obligado a prestar sus servicios individuales para los fines de movilización.

Puede también alcanzar esta obligación, en ciertos casos, a personas mayo - res de 60 años.

Decretada la movilización, las personas a que se refiere el inciso ante - rior, tiene el deber de presentarse a la autoridad y organismos determi - nados en el Decreto correspondiente.

Todos los recursos nacionales públicos o privados, podrán ser movilizados para satisfacer las necesidades de la Defensa Nacional.

La movilización nacional, comprende la movilización militar, la civil y

económica, y abarca todos los aspectos de la actividad nacional.

Comentario.- El inciso 1° de este Art. tiene por objeto fijar en la Ley las edades universalmente establecidas para cumplir con las obligaciones establecidas en los artículos 133, 134 y 135 de la Constitución vigente. El 2° inciso preve el caso de una situación de personas que por su especialidad científica o técnica constituyan uno de los recursos movilizables del país y que como tales deben contribuir a la defensa del mismo. La obligatoriedad preceptuada en el inciso 3°, estará especificada en cuanto a lugares y más detalles, en los planes de movilización, en procura de su mayor eficacia.

Los Incisos 4° y 5° desmenuzan en la Ley las partes que en general constituyen todas las actividades de la vida nacional contenidos en el precepto constitucional del Art. 78, letra J.

Art. 56.- La responsabilidad en materia de movilización corresponde:

- a) Al Presidente de la República;
- b) A la Dirección General de Movilización;
- c) A los Directores de los Frentes de Acción de Seguridad Nacional;
- d) Al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; y,
- e) A las Unidades de Movilización de las Direcciones de Planeamiento de Seguridad para el Desarrollo Nacional.

Comentario.- Establece este Art. la estructura para afrontar la responsabilidad de la movilización, desde la máxima autoridad, hasta los Organismos que en mayor o menor grado, desde tiempo de paz, deben presentar su iniciativa y recursos, en todas las fases de esta actividad nacional, la movilización. Recogiendo una vez más lo que establece la Constitución en el Art. 78, letra j.

Art. 57.- El Presidente de la República dispondrá, para los fines de mo
vilización, las siguientes acciones:

- a) Levantamiento de Censos especiales;
- b) Ejecución de trabajos y prácticas destinados a preparar la moviliza
ción, pudiendo utilizar los servicios de toda persona natural o jurí
dica , nacional o extranjera;
- c) Emitir directivas por si mismo, o a través de los organismos respon-
sables de la movilización; y,
- d) Creación de nuevos organismos de movilización, modificación o amplia
ción de los existentes, a propuesta de los organismos de asesoramen
to de Seguridad Nacional.

Comentario.-

- a) Los censos especiales que reflejan en cifras el potencial nacional
factible de ser movilizado.
- b) La movilización hay que prepararla en tiempo de paz por lo que es na
tural que quienes tienen esta responsabilidad, deben disponer de los
medios que les permita realizar todas las acciones previsibles que
les asegure el éxito futuro.
- c) Siendo la movilización de carácter técnico, el Presidnete cuenta con
el organismo especializado de asesoramiento permanente, la Dirección
Nacional de Movilización.
- d) En previsión de los cambios que por efectos del asunto que motivó la
movilización tenga que el mismo organismo modificarse o por constituir
como todas las instituciones un elemento dinámico susceptible al cam -
bio, este Art. faculta al Presidente, por propia iniciativa o a pedido,
tomar esta decisión.

Art. 58.- El Presidente de la República podrá decretar la movilización de uno o más frentes de acción de Seguridad Nacional, en caso de inminente agresión externa, de guerra internacional, de grave conmoción o catástrofe interna.

Comentario.- De acuerdo al hecho que motive la movilización, este Art. otorga a la máxima autoridad constitucional en esta materia y Director Político de la guerra: Art. 78, letra 11 de la Constitución, la facultad de determinar el esfuerzo necesario indispensable para afrontarlo, visto los costos que significa.

Art. 59.- Cuando cesen las causas que motivaron la movilización, el Presidente de la República decretará la desmovilización.

Los organismos técnicos correspondientes planificarán y regularán el proceso de desmovilización.

Comentario.- Una vez cesada la causa motivadora del proceso complejo de movilización que transforma a la organización de tiempo de paz con el curso de los mismos organismos especializados; debe ser el mismo, por cuanto es necesario respetar el principio jurídico universal de que a quién corresponde la facultad de ordenar hacer una cosa, le corresponde también la de ordenar deshacerla.

Art. 60.- El Consejo de Seguridad Nacional recomendará las directivas necesarias para la preparación y ejecución de la movilización de los frentes de acción de Seguridad Nacional.

Para la movilización del Frente Militar contará además con el personal determinado en los literales c) y d) del Art. 48.

Comentario.- Es evidente que por ser el Consejo de Seguridad Nacional el Organismo asesor del Presidente de la República, y por estar conformado por los Presidentes de los cuatro frentes de acción, sea el llamado para emitir directivas para la preparación y ejecución de la movilización nacional.

En cuanto al inciso 2º, la facultad que se da al Frente Militar, de utilizar para la movilización al personal determinado en los literales c) y d) del Art. 48, fundamentado en la disposición constitucional de los Arts. 126 y 136 inciso 2º

Art. 61.- Las misiones y atribuciones que sobre movilización correspondan a los Directores de los Frentes de Acción de Seguridad Nacional, estarán fijadas en el Plan Nacional de Movilización.

Comentario.- El Plan Nacional de Movilización debe determinar las misiones y atribuciones de los Directores de los Frentes, por ser el documento máximo en el que se encuentran las principales misiones y previsiones.

Art. 62.- La Dirección Nacional de Movilización dirigirá, planificará y Coordinará la preparación y ejecución de la movilización así como también asesorará al Presidente de la República por intermedio de la Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional, especialmente en los casos contemplados en el Art. 58.

Comentario.- Por ser la Dirección de Movilización Nacional el organismo técnico y permanente en materia de movilización, es al que corresponde todos los pormenores de planificación y asesoramiento, sobre la materia, a nivel nacional.

Art. 63.- La movilización militar será planificada y regulada por la Dirección de Movilización de las FF. AA., coordinando sus actividades con la Dirección Nacional de Movilización, a fin de establecer las prioridades necesarias para el Frente Militar y el indispensable apoyo integral que deben prestarle los otros Frentes de Acción de Seguridad Nacional.

Comentario.- La Dirección de Movilización de las Fuerzas Armadas, es el Organismo especializado en Movilización Militar; por tanto, es natural que sea el encargado de dicha movilización.

La Movilización Nacional, regida por la Dirección Nacional de Movilización, comprende cuatro Frentes: Interno, Externo, Económico y Militar. La finalidad de los tres primeros es apoyar al último para lo cual este tiene que coordinar sus actividades con aquellos a través de la Dirección Nacional de Movilización, que es el organismo máximo en materia de movilización a nivel nacional.

Art. 64.- La Dirección Nacional de Movilización estará integrada por funcionarios militares y civiles. El Director será un oficial de las Fuerzas Armadas en la jerarquía de General o Coronel de Estado Mayor o su equivalente en la Fuerza Naval, nombrado por el Secretario General del Consejo de Seguridad Nacional si estuviere en servicio pasivo, o, a pedido de éste, por el Ministro de Defensa Nacional si estuviere en servicio activo.

Comentario.- La Dirección Nacional de Movilización debe estar constituida por militares especializados y por profesionales civiles también especializados en la rama que asesoren, por que es una función de carácter global, que tiene relación con todas las actividades nacionales y técni-

cas para apoyar la guerra cuyo esfuerzo principal recae en el Frente Militar.

Art. 65.- Los Frentes de Acción de Seguridad Nacional son responsables de la planificación, preparación, dirección y ejecución de la movilización dentro del campo que a cada uno corresponda.

Comentario.- La guerra moderna abarca todas las actividades y órdenes de la vida nacional; por eso, es necesario que exista frentes de acción para todos ellos.

Art. 66.- Los Directores de los Frentes de Acción, para el cumplimiento de sus misiones, se basarán en el Plan Nacional de Movilización y en las Directivas emanadas del Presidente de la República.

Comentario.- El Plan Nacional de Movilización puesto en vigencia por el Presidente de la República, como máxima autoridad, es el documento en que deberán basarse los Directores de cada Frente, para el cumplimiento de sus misiones de responsabilidad específica.

El 2º inciso, es obvio, por que todos los organismos descentralizados y autónomos de carácter público, semipúblico o privado, deberán actuar dentro de uno de los cuatro Frentes, con sujeción al Plan Nacional de Movilización, sancionado por el Presidente.

Art. 67.- Las Unidades de Movilización de las Direcciones de Planeamiento de Seguridad para el Desarrollo Nacional, deberán estudiar, promover, planificar, actualizar y ejecutar cuanto concierna a la movilización dentro del campo de su competencia, así como recopilar y proporcionar a la Dirección Nacional de Movilización, todas las informaciones que ella es-

time necesarias.

Comentario.- En todos los Frentes, cada Ministerio posee una Dirección de Planeamiento de Seguridad para el Desarrollo Nacional y sus unidades de movilización, las cuales deben remitir sus informes y planes sectoriales a la Dirección Nacional de Movilización: cada Portafolio está en posesión de datos propios que deben ser canalizados hacia la movilización, a través de organismos internos especializados, que son dichas unidades.

Art. 68.- La desmovilización tiene por objeto la restitución ordenada y gradual del país a sus actividades normales de tiempo de paz.

Comentario.- Siendo la desmovilización una actividad contraria a la movilización en su finalidad; y, por otro lado, siendo la paz la forma normal de vida de un país, es natural que la desmovilización tienda a colocarlo en su estructura normal.

Art. 69.- Corresponde a la Dirección Nacional de Movilización, en cooperación con los Frentes de Acción de Seguridad Nacional, especialmente con el Militar, adoptar las medidas que fueren del caso con referencia a la desmovilización.

Comentario.- Es evidente que los organismos que se encargaron de preparar al país para la guerra, sean también los encargados de planificar el regreso al tiempo de paz. La actividad de desmovilización, por cuanto depende de las circunstancias en que haya terminado la guerra. Así, por ejemplo, no es lo mismo una desmovilización después de haberse obtenido una victoria, un cese amistoso de hostilidades o una derrota. De

ahí que los organismos técnicamente preparados, que son los que medularmente conocen este delicado problema, tengan que ser los encargados de planificarla y ejecutarla.

Art. 70.- Los derechos y obligaciones del personal movilizado se determinarán en el Reglamento.

Comentario.- Es razonable que un reglamento fije los derechos y obligaciones del personal movilizado, los mismos que serán establecidos por la Dirección de Movilización Nacional y aprobados por decreto ejecutivo.

Art. 71.- Para el cumplimiento de la movilización, en los casos de guerra o en los de emergencia el Presidente de la República podrá disponer la requisición de bienes patrimoniales existentes en toda o parte del territorio nacional, perteneciente a personas jurídicas o naturales de cualquier índole, sin indemnización previa y por el lapso que se fije para servir expresamente a los propósitos de la Seguridad Nacional.

Comentario.- Este Art. tiene la finalidad de consignar en la Ley las disposiciones constitucionales del Art. 78, letra j), y 135.

Las requisiciones tiene irremediamente que existir, por que estando de por medio la existencia del país, y siendo por ello lícito, patriótico demandar de cada ciudadano aún el sacrificio de su vida, con mayor razón es factible requisarle uno o más bienes necesarios, máxime que no es a título gratuito, sino previo comprobante para restitución o compensación de los valores estimados.

Art. 72.- Para el cumplimiento de los fines previstos en el Art. ante

rior, el Presidente de la República podrá ordenar la prestación de servicios y la requisición y utilización de bienes, en los siguientes términos:

- a) Los servicios individuales o colectivos de las personas obligadas por el Art. 3º ;
- b) Los bienes inmuebles o muebles, inclusive semovientes que se hallaren en el territorio nacional; sean o no propietarios ecuatorianos, con excepción de los que estén protegidos por inmunidad diplomática; y,
- c) Las patentes de inversión o licencias de explotación concedidas, así como cualquier invento útil de la Seguridad Nacional.

Para toda prestación de servicios, individuales o colectivos, y para toda requisición de bienes, mediará orden escrita de autoridades legalmente responsable, en la cual se determinará la naturaleza de la prestación y la duración probable de ella.

En caso de requisición de bienes será obligación de las autoridades competentes conferir a los propietarios el correspondiente comprobante, en el que se hará constar la clase, el estado de uso y el valor de los bienes, a objeto de las indemnizaciones de Ley.

Comentario.- Este Art. en todos sus literales, constituye una consecuencia del anterior. Por tanto, sus disposiciones son el desarrollo de la Ley y de los preceptos constitucionales invocados para el Art. anterior.

Art. 73.- En los casos de emergencia que justifiquen la requisición, será dispuesta por la autoridad militar de mayor jerarquía del lugar en donde haya acaecido el hecho que la motivó, sin perjuicio de que sea ratificada posteriormente de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 71.

Comentario.- Dado que en cada jurisdicción territorial existe un comandan-

te militar, quién tiene que asumir las responsabilidades civiles como las militares, muchas veces en forma súbita, por lo imprevisto de las emergencias, y es el que mejores medios tiene a su haber para solucionarlas, correcto es que se otorgue a el mismo la facultad de disponer las requisiciones que las circunstancias demanden; este Art. desarrolla además, la disposición constitucional consignada en el Art. 132.

Art. 74.- La prestación de servicios individuales y colectivos, en orden a la movilización, será obligatoria para todos los ecuatoriano y extranjeros domiciliados en el país, sean personas naturales o jurídicas.

Se aceptarán excepciones en los casos previstos por el Derecho Internacional, cuando existiere imposibilidad física o mental comprobada o por las circunstancias expresamente contempladas en el Reglamento correspondiente.

Comentario.- Este Art. recoge el precepto constitucional del Art. 135. Obedece a que todo técnico o especialista, nacional o extranjero, pueda ser llamado a la prestación de servicios, para la multiplicidad de requerimientos de la guerra moderna.

En cuanto al 2º inciso, lógicamente existe excepciones en los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales.

Art. 75.- Toda requisición da derecho a una indemnización por parte del Estado, equivalente al justo valor del servicio de los bienes o a su precio según el costo estimado al momento de ser requisados.

El Reglamento determinará la forma y el plazo para el pago de estas indemnizaciones.

Comentario.- Es él, lo más equitativo, por cuanto las necesidades de la

guerra justifican la requisición, sin causar perjuicio definitivo. Requisar sin indemnizar equivaldría a violar las garantías individuales establecidas en la Constitución. Esto, no obstante que de acuerdo con el ordinal seis (6) de la letra n) del Art. 78 de la Constitución, por el cual, el Presidente está facultado para suspender la vigencia de dichas garantías cuando se declare el estado de emergencia nacional.

El 2º inciso se justifica pues, para todo ello, es necesario que se establezca un Reglamento, en especial para la forma de pago y plazos.

Art. 76.- Terminada la emergencia se restituirán los bienes requisados y se indemnizará a sus poseedores de acuerdo a lo que se especifica en el Art. anterior.

Comentario.- Es natural que si los bienes requisados no se destruyeren o devaluaren en su totalidad, se restituya al legítimo propietario la parte no afectada y se le indemnice por la diferencia que se deterioró.

Art. 77.- La Dirección Nacional de Movilización, elabora los reglamentos de movilización y de requisición los mismos que serán aprobados por Decreto Ejecutivo.

La Ley de Servicio Militar y Trabajo Obligatorio en las Fuerzas Armadas Nacionales y los demás pertinentes, complementarán las disposiciones de la movilización constantes en la presente Ley, en el Reglamento General y en los Reglamentos de Movilización y Requisición.

Comentario.- La necesidad de que los Reglamentos antes citados exista queda justificada; pero aquellos, naturalmente, tienen que ser aprobados por Decreto Ejecutivo.

En cuanto el 2º inciso cabe indicar que, tratándose de la Movilización

Militar es una de las primordiales que está destinada a complementar to das las disposiciones que la facilite.

Art. 78.- El Patrimonio de la Dirección Nacional de Movilización estará integrado por:

- a) Los recursos ordinarios o extraordinarios que le asigne en el presupuesto del Gobierno Nacional o por otras Leyes;
- b) Los conceptos que obtuviere por concepto de las multas estipuladas en esta Ley; y,
- c) Otros ingresos.

Comentarios.- Para que pueda operar el Orgánico de la Dirección Nacional de Movilización, es indispensable disponer de recursos ordinarios y extra ordinarios, así como dejar margen a que pueda beneficiarse de otros. Este Art. concuerda con los literales g), m) y n), ordinales 1 y 2 del Art. 78 de la Constitución.

Art. 79.- Para los gastos que demanda el funcionamiento normal de la Dirección Nacional de Movilización, se expedirá un presupuesto especial que será aprobado por el Comité Nacional de Presupuesto, previo informe favorable del Secretario General del Consejo de Seguridad Nacional.

Comentarios.- Es evidente que, poseyendo la Dirección Nacional de Movili zación funcionarios especializados de primordial valor, cuente para su actividad con un presupuesto especial.

Art. 80.- Para afrontar los gastos de previsión y contingencia, la Direc ción Nacional de Movilización contará con un fondo de contingencias, el mismo que se mantendrá en el Banco Central en una cuenta reservada deno-

minada " Fondo de Contingencias para Movilización Nacional".

Este fondo se alimentará con una asignación anual de por lo menos diez millones de sucres, que se harán constar en el presupuesto del Gobierno Nacional, y con los ingresos que se obtuvieren en forma de multas y otros recursos.

Comentario.- En Doctrina de Movilización, se estipula que si hay algo que tiene que ser indispensablemente secreto en el Estado, para hacer posible su defensa del enemigo exterior, tiene que ser sus planes nacionales de movilización; y, por ende, su presupuesto, financiación y administración.

Art. 81.- El fondo de contingencia será utilizado como base para la realización de acciones de previsión y de ejecución de la movilización, mediante normas que se fijarán en el Reglamento Especial. Según la necesidad el fondo será incrementado por disposición de la Presidencia de la República.

Comentarios.- Es necesario que desde tiempo de paz, exista un fondo especial de contingencias que se incremente en forma gradual para utilizar en preparar y ejecutar la movilización porque, al revisar las lecciones de la historia, se pone de manifiesto que tratándose de una movilización nacional, todo presupuesto, por bien detallado que haya sido siempre resultó insuficiente por la variedad y alta cuantía de los imprevistos. De ahí que, mientras más grande fué, mas afianzada estuvo siempre la seguridad del Estado. Por eso Napoleón decía: " Para ganar la guerra, sólo necesito dinero, y más dinero.."

C.-FINES A ALCANZAR POR EL ESTADO CON LA MOVILIZACIÓN NACIONAL :

1.- ANTECEDENTES NACIONALES:

El recorrer por las páginas de la historia nacional, hace ver un país que desventuradamente nace a la vida republicana, después de la gloriosa gesta libertaria, sin una clara conciencia nacional, más todavía, diríamos sin que los grupos humanos, del entonces, tengan una noción exacta, de que configuraba esa nación. A eso habían contribuido hechos y circunstancias, que con más o menos similitud constituían el más inmediato pasado, de los grupos que pretendían encontrar sus raíces no más allá de la época de la conquista incásica, aún, de la conquista española, y que los hacía similares a los vecinos del Norte como a los del Sur, por lo que notables ciudadanos muy cerca estuvieron de anexar el entonces Departamento del Sur al PERU; más pudo, sin embargo, el militarismo venezolano, que a la sombra de Bolívar y Sucre lograron la conformación de la GRAN COLOMBIA.

Luego habría de imponerse la relación Geografía, Historia, Hombre, por la que los habitantes, de lo que hoy debía ser ECUADOR: desde BUENABENTURA, PASTO, POPAYAN, BUGA, CHAPANCHICA Y GUACHICONA por el Norte, hasta PAITA, PIURA, CAJAMARCA, CHACHAPOYAS, MOYOBAMBA Y MOTILONES por el Sur, configuraban naturalmente la nación heredera de los territorios de la REAL AUDIENCIA DE QUITO.

A esta falta de conciencia nacional, habría de oponerse otra siempre creciente nacionalidad que creyendo encontrar más claros sus orígenes y, aún, pretendiendo retomar una historia discontinuada por la Colonia, trata de rehacer el TAHUANTINSUYO, que al ser acogido por los gobiernos se convierte en Objetivo Nacional, que lo vienen manteniendo desde su independencia de ESPAÑA; y, al servicio del cual ha delineado las estrategias necesarias para alcanzarlo, lo que

le ha permitido, haciendo uso de la diplomacia unas veces y de la guerra otras, ir obteniendo objetivos intermedios, que claramente le conducen a su meta.

Desde que el General San Martín ocupó LIMA constituyendo un gobierno de efímera existencia, ya que ESPAÑA aún detentaba los núcleos más poderosos de su ejército en el PERU, los políticos peruanos pusieron sus miradas en el Departamento de GUAYAQUIL, pretendiendo llevar sus fronteras hasta las orillas del GUAYAS, anexando territorios de inagotables riquezas que contrastan notablemente con sus desérticas tierras del Norte. Esta ambición es confirmada a través de los años, desde 1.820 hasta 1.829. En toda ocasión factible el PERU acerca sus naves de guerra al GUAYAS, hasta que en 1.828 se produce el bloqueo al Golfo de GUAYAQUIL sin declaratoria de guerra. La amenaza de la invasión por tierra del ejército peruano, que habría de culminar en la batalla de TARQUI, tuvo como epílogo el Tratado de GUAYAQUIL, por el que ambas partes: COLOMBIA y PERU, reconocían como sus límites territoriales los de sus antiguos Virreinos: de NUEVA GRANADA y de PERU.

Al separarse ECUADOR de la GRAN COLOMBIA, lo hace con los territorios de la Presidencia de QUITO: 2'800.000 Km². A poco el General José Hilario López se subleva en POPAYAN, a favor de COLOMBIA; el General Flores trata de recuperar el CAUCA que siempre había sido de la Presidencia de QUITO, pero el país no está preparado para la guerra, la campaña de PASTO termina con un fracaso logístico, el ECUADOR no sabe como MOVILIZAR sus recursos, pierde todo su territorio del Norte y se fija como límite el Río CARACHI: el valor del General Flores y sus tropas no es suficiente; y, a pesar de que trata de recuperar en 1.840 el rico valle cauqueño y ocupa PASTO, nuevamente, otra vez, su ninguna capacidad de MOVILIZACION de recursos, que permitan continuar la campaña

le obligan, aunque momentaneamente victorioso, a retirarse. El problema con COLOMBIA habría de finiquitarse con el Tratado MUÑOZ VERNAZA SUAREZ, en 1.916, por el que además se pierde para el ECUADOR los territorios del Sur del PUTUMAYO.

En 1.841 el PERU reinicia su política expansionista, cuando afirma que no tiene obligación de cumplir con el Tratado de GUAYAQUIL, alegando que el fue suscrito con COLOMBIA y que al disolverse en tres Estados nada le obligaba su cumplimiento.

El General Flores amenaza con ocupar territorios del MARAÑON; pero ¿había preparado al país para eso?, ¿había preparado recursos que lo permitieran?. La lección era sencilla, es necesario fortalecer el Poder Nacional, hay que preocuparse de su desarrollo para obtener seguridad.

Se mostró que careciendo de una filosofía de Seguridad Nacional, no se puede implementar políticas que permitan organizar al país y recogiendo los intereses y aspiraciones del pueblo transformarlos en objetivos nacionales que orienten y guíen sus acciones hacia su consecución y/o mantenimiento. Sin embargo, así ha continuado nuestra vida republicana, carente de objetivos, olvidando experiencias, sin una visión política definida en lo interno como en lo internacional, a expensas de la improvisación del gobierno de turno. Todo esto en medio de un mundo egoísta y cruelmente práctico en el que nadie está dispuesto a brindar ayuda desinteresada. En 1.859 ECUADOR está al borde de desaparecer, deshecho por problemas internos: 4 gobiernos se instalan simultáneamente en el país y uno de ellos firma un convenio con el PERU que ni el Poder Legislativo de él se atreve a firmar por considerar que se incorporaría pueblos que de ninguna manera aceptarían otra nacionalidad que no fuera la ecuatoriana, y los que nunca habían siquiera pretendido.

El siglo XX, nos sorprende todavía desorganizádos e indisciplinados, por lo mismo, bajo la amenaza de siempre de parte de quienes cada vez toman más conciencia de su objetivo geopolítico: " la posesión completa de la hoya AMAZONICA ". que les da las reservas forestales, los recursos hidráulicos, los recursos mineros, más grandes del mundo y las vías que le permiten comunicarse a través de los dos grandes mares, el PACIFICO y el ATLANTICO por el AMAZONAS, con las grandes zonas de influencia del mundo. La espada cimera de Alfaro los disuade de su intento y la gran unidad que por primera vez denota el pueblo ecuatoriano ante el peligro de que su territorio sea hollado y cersenado una vez más. No aprovechamos el tiempo para prepararnos, organizándonos como país, fortaleciendo las instituciones del Estado: desperdiciamos todo, recursos, tiempo y experiencias.

Pasada la Primera Guerra Mundial, vivimos en una isla, confiados a la dadivosa naturaleza que nos permite subsistir, nada hacemos por transformar el potencial en Poder Nacional. La inestabilidad interna sigue siendo el signo de nuestra patria. Su vulnerabilidad crece a cualquier ambición extranjera. Nos descuidamos del metódico avance peruano en nuestro ORIENTE: todo lo navegable de nuestros ríos orientales le sirven de vías de penetración. Visiblemente PERU prepara la agresión armada. El poder Político encégece a nuestros gobernantes: Todo lo que diga de unapossible guerra no es más que el pretexto para armar las FF. AA. que le derroquen, es preferible crean una guardia de palacio sobredimencionada, capaz de guardar equilibrio con el Poder Militar.

Llega 1.941, PERU que había venido preparando una invasión, ve cumplido su objetivo con la ocupación de la Provincia de El Oro, a consecuencia de la cual y " en aras de la armonía continental", se impone al ECUADOR el PROTOCOLO DE RIO DE JANEIRO, al que el Dr. Velasco Ibarra en múltiples ocasiones habría de referirse con frases que dicen de

su fervor patriótico personal, pero sin llegar a configurar en 40 años que influyó en la vida nacional un viso de organización político-institucional, como en aquella ocasión, en vísperas de asumir la Presidencia de la República por cuarta vez en 1.960, cuando pronunció un discurso en RIOBAMBA, cuna del heroe nacional Cap. Edmundo Chiriboga en cuya memoria se develaba un monumento, en que por primera vez planteó ante la conciencia de AMERICA y el mundo la tésis de la " nulidad del Protocolo de RIO DE JANEIRO", por el cual el ECUADOR perdió en 1.942 aproximadamente 200.000 Km2 de su territorio en beneficio del PERU, cuando dice: " pero yo me pregunto ante vosotros ¿ es que es un Tratado? ¿ cabe que se firme un tratado con una provincia invadida ? ¿ cabe se celebre un contrato con una pistola en el pecho del contratante ? EL TRATADO DE RIO DE JANEIRO ES NULO.." Para 1.942 el ECUADOR había quedado reducido a la décima parte del área correspondiente al derecho quiteño original. Entre lamentos y frustraciones las nuevas generaciones seguirían oyendo de padres, de maestros, de políticos, en cada ocasión propicia, la historia de nuestras pérdidas territoriales y, sin embargo, a modo de justificación de la impotencia de garantizarnos una relativa seguridad mediante el fortalecimiento del Poder Nacional, que permita mantener una expresión militar de ese poder capaz de alcanzar los objetivos fijados por la política, habríamos de seguir escuchando " el ECUADOR es un país pacifista, nosotros no queremos la guerra, nosotros no provocamos escándalo en el mundo americano, pero nosotros no reconocemos jamás el PROTOCOLO DE RIO DE JANEIRO, para algo se ha creado tantas instituciones jurídicas internacionales, para algo ha adelantado la sensibilidad jurídica de la especie humana, para algo ha adelantado el Derecho Internacional, para algo se habla tanto de fraternidad, de unión, de solidaridad".

La Patria Ecuatoriana ha dado así muestras de su vocación pacifista y respetuosa del derecho, pero tiene la obligación de defenderse, es, pues necesario absorber la experiencia propia y ajena, saber que los países responden quizá exclusivamente a sus intereses particulares y, por lo tanto, sólo son confiables a nuestras propias posibilidades la elaboración de las circunstancias que permita alcanzar esa solidaridad, que de otra manera se quedan en el ambiente de lo utópico o absurdo. Lo demuestra el hecho coyuntural que el petróleo nos permitió en la década de los 70, fortalecer el Poder Nacional en todas sus manifestaciones: el desarrollo económico es innegable; el campo de la seguridad por ventura no se queda rezagado, las FF. AA. se van fortaleciendo armónicamente con los otros campos. El pueblo ecuatoriano de grandes condiciones morales y patrióticas unido, por desgracia, ante la adversidad de nuestra historia de cercenamiento territoriales, lleva en su espíritu la ambiciosa idea de la revancha. Así nos encuentra Enero de 1.981. Un nuevo ataque del PERU a nuestro territorio hace ver lo iluso de quienes piensan en la validez de la fraternidad entre naciones: son las bocas de las armas peruanas las que hablan tratando de intimidarnos, de persuadirnos de que ellos son los fuertes y que por lo tanto tienen el derecho de alcanzar y mantener sus objetivos; que importa el escándalo de AMERICA, del mundo. Nuestra reacción es inmediata, en el término de 12 horas se cumple las fases preliminares de concentración y despliegue estratégico. Las FF. AA. están listas a cumplir con su misión. Antes se había decretado la Movilización y los hombres y mujeres ecuatorianas acuden a sus puestos de lucha, a morir si es necesario por la Patria, esto disuade al PERU de su intento de generalizar la guerra; si se piensa que a esto se suma las adversas condiciones meteorológicas de la época lluviosa que convierten a todo el territorio fronterizo en un gran obstáculo

para cualquier intento de ataque. Todo funciona armonicamente, la Cancillería logra un triunfo rotundo en la O.E.A., el soldado ecuatoriano demuestra un amplio conocimiento de la guerra en selva: dos bajas son las pérdidas ante el masivo ataque peruano que le resulta costoso en vidas humanas y pérdidas materiales. El Alto Mando Ecuatoriano aplica inteligentemente los principios de la guerra en la concepción operativa, se economiza fuerzas donde se puede y se presenta masa donde se debe, a tal punto que pese al gran desequilibrio de potencialés como países, en la zona de mayor incidencia de las operaciones, se llega a la relación de 1.5 a 1.

La preparación mediante la planificación, el continuo entrenamiento de las FF. AA., la mística del pueblo unido, al fin ha dado sus frutos. Debemos seguir fortaleciendo la nación, haciendo uso de todo nuestro potencial humano y material, para tratar de conseguir los objetivos fijados por el Gobierno como justa interpretación de los intereses y aspiraciones del pueblo ecuatoriano: DESARROLLO NACIONAL, JUSTICIA SOCIAL, DEMOCRACIA, SOBERANIA, INTEGRACION NACIONAL concientes que su consecución y /o mantenimiento nos hará respetables en el ámbito internacional y nos permitirá alcanzar el BIEN COMUN.

2.- ANTECEDENTES MUNDIALES:

El viejo aforismo " si quieres la paz prepárate para la guerra", nos hace pensar que el enemigo es la guerra misma y por lo tanto es necesario crear los requerimientos para el mantenimiento de la paz, que en principio y último término es la meta que los países y sus pueblos quieren alcanzar. De allí la necesidad imperiosa de preparar la defensa nacional en sentido integral, como medio de llegar a la fórmula para la paz que busca el mundo, sin que se le haya encontrado todavía y, más bién, por la diversificación de causas, cada día más cambiantes y variables, en el momento que vive la humanidad, hace que el peligro

de guerra sea más real y que alcance a todos los pueblos grandes y pequeños debido a la universalidad de esas causas, capaces cada una de provocar un conflicto: La humanidad dividida en campos ideológicos irreconciliables, que regentan los destinos de los países hegemónicos; un "tercer mundo", con masas humanas agitándose entre esas corrientes, tratando de salir de la miseria en que las grandes diferencias económicas con los dos mundos las tiene unidas, dando como resultado una subversión universal que se refleja en violencia y terrorismo y por la que se hace presente, según la órbita de influencia, las cínicas intervenciones del país hegemónico de esa órbita, articulando con quienes detentan el poder interno, causa igualmente de insatisfacción, verdaderas máquinas de eliminar esa miseria organizada para mantener el Imperio mediante el fuego y la sangre y con el inverosímil argumento que es para consolidar la paz y dar al hombre una vida mejor, mediante la matanza general, planificada y ordenada cada vez que la voz del hambre hace temblar los vitrales de los dueños de los pocos medios de subsistencia de esos pueblos como EL SALVADOR - GUATEMALA - VIETNAM - AFGANISTAN etc.

Hace mucho la guerra superó la época que era acción violenta entre FF. AA. organizadas, para convertirse en lucha económica, política, social, cultural, de puntos de vista jurídicos, de sentimientos populares, que reflejan hechos antagónicos entre grupos de nacionales o entre naciones.

La responsabilidad es de quienes detentan la dirección del Estado de preparar a la Nación para evitar o atenuar los efectos devastadores de modo de no quitar de la faz del país el derecho más inalienable y consustancial a la especie humana y que hace evolución, como es el derecho no sólo a la vida sino a todo aquello que hace posible cumplir con la gama de responsabilidades de cada generación:

recibir un patrimonio material y espiritual de quienes forjaron la nación libre y soberana y entregar a nuestros hijos mañana; sino, en mejores condiciones, al menos en las mismas, para que puedan seguir viviendo en armonía con todos, respetando a todos, pero también por todos respetados. Un Gobierno responsable no puede soslayar el hecho de fijar como uno de sus objetivos la " Defensa Nacional", cuya consecución y / o mantenimiento quiere decir la inclusión de medidas de carácter industrial, financiero, transporte, utilización de mano de obra, es decir, la utilización del potencial nacional convertido en poder, mediante la MOVILIZACION general, siendo la preparación de la Movilización Económica, a caso diríamos, la determinante, sobre todo en países que no quieren hacer la guerra, menos sufrir otros acontecimientos que requiera la ejecución de la Movilización y que sin vivir en un estado de paranoia colectiva, debe compatibilizar la necesidad de afrontar una situación crítica con las condiciones económicas que tienen que ver con los medios de producción, cuyas condiciones de eficiencia deberán estar vinculadas a conseguir la mayor independencia posible del extranjero y que le permita producir al país todo aquello que es indispensable para los abastecimientos vitales de toda la población, no sólo desde el punto de vista político, militar, sino especialmente económico, que debe proceder en términos de preparación para mantener la paz.

D.- EL PROCESO DE MOVILIZACION Y SUS FASES:

1.- INTRODUCCION:

Para fines de nuestro estudio es necesario que hagamos una breve historia de la Movilización, que sin lugar a dudas va ligada a la guerra misma y la extensión de ésta ha ido significando la ampliación de la Movilización.

Establecido ya, que la guerra es antigua como el hombre, hemos de ir sobrepasando la prehistoria y ya, entrando en la historia, ubicados en la edad antigua habría que citar a los pueblos que más se distinguieron y por lo tanto representan las manifestaciones de la época: los egipcios, asirios y persas se distinguieron por sus ejércitos numerosos, carros de guerra y caballería. Grecia hizo en EUROPA grandes progresos; los macedoneos crearon la falange; los romanos posteriormente formaron la legión y perfeccionaron todas las armas tanto ofensivas como defensivas. En ningún caso necesitaron más que de las provisiones iniciales y del transporte a caballo, buques o carretas haladas por bestias, inclusive la logística era incipiente, pues los ejércitos victoriosos se aprovisionaban de los recursos que iban encontrando a su paso.

La edad media se caracteriza por el estancamiento de todo lo que es progreso y la guerra no es la excepción, la organización feudal y las condiciones generales de vida, limitaron la guerra a hechos aislados, sin unidad orgánica ni táctica definida. El señor que quería hacer la guerra a su vecino o pariente para aumentar sus dominios, había de conformar su "ejército" y obviamente corría con todos los gastos de los medios necesarios para conseguir sus propósitos.

La invención de la pólvora en el siglo XV produjo una revolución total, tanto en la táctica como en las características de los materiales y armas de guerra, haciendo inútiles las antiguas fortificaciones

y las pesadas armaduras de antaño.

El siglo XVII fue el de los sitios científicamente dirigidos y el de las campañas militares largas pero sistemáticamente organizadas; en el siglo XVIII, con Federico el Grande de Prusia, la instrucción militar y la aptitud de maniobra mejoran sustancialmente, pero sin dar a la guerra y a su doctrina un concepto universalista especialmente para su preparación; la guerra sigue siendo acto reservado a las fuerzas organizadas, generalmente a base de voluntarios y sin que el resto del país tuviera participación alguna, salvo muy limitadas tareas relacionadas con la producción de abastecimientos.

La Revolución Francesa en 1.789 que produjo un cambio total en lo político, económico y social corrobora que lo militar es parte indisoluble del poder nacional, pues en este aspecto también se produce una nueva etapa de cambio de la guerra dado que sus vinculaciones con las otras expresiones del poder cambian sustancialmente en especial con los civiles y económicos. En adelante las guerras que fueron su consecuencia, ofrecieron al mundo una nueva fisonomía, que sabe capitalizar primero Napoleón en su larga como victoriosa campaña y que da nacimiento a la "Nación en Armas" que configura la idea de grandes masas armadas que persiguiendo un fin común constituyen ejércitos numerosísimos y que fué ampliada por el General Von Der Goltz en un libro escrito después de la guerra franco-prusiana de 1.870-71, que fue escrito por la impresión que le causaron los ejércitos populares levantados en Francia en 1.871 después del desastre de SEDAN, para intentar un último esfuerzo en la defensa del territorio nacional invadido. Sin embargo estos ejércitos no modificaron las medidas de previsión y organización de la guerra, pues, éstas se referían casi exclusivamente a los efectivos militares y a la más elemental previsión referente a los principales abastecimientos, mediante la formación de depósitos de movilización

y la producción de un reducido número de fabricas militares de armas, pólvora etc. La Nación en Armas no abarca totalmente las modalidades de la guerra integral moderna; se refiere mas bién a la acción de un pueblo que toma las armas en defensa de sus intereses; por lo que se universaliza, eso sí, la obligagión de todo hombre apto de servir en las FF.AA. de su país.

La Primera Guerra Mundial pone en evidencia las deficiencias de la doctrina de la Nación en armas, desde los primeros meses, especialmente en lo relacionado con el abastecimiento de municiones, tanto para la Artillería como para la Infantería, desde que después de la batalla de MARNE los frentes de combate se estabilizan, iniciándose la guerra de trincheras , moderna lucha de desgaste de materiales.

Ya en esta guerra hubo de recurrirse a todos los recursos y capacidades de producción de cada uno de los países beligerantes, para sostener el esfuerzo bélico; por otra parte los grandes intereses nacionales comprometidos hicieron que los países en guerra organizaran todas las fuerzas que realmente y al momento disponían, naciendo entonces, lo que analistas de esta guerra conceptuaron como " guerra integral " y " guerra total " : integral que es el concepto real y pragmático; y, total que es el concepto doctrinario y absoluto de la guerra; es decir, la " guerra Integral " involucra el empleo de todos los factores del potencial, que pueden o no ser utilizados hasta el límite extremo de su propia capacidad, si son utilizados hay " totalidad " si no son utilizados, no hay totalidad.

Cuando comenzó la Primera Guerra Mundial los gobiernos beligerantes no se encontraban preparados para efectuar la MOVILIZACION ECONOMICA. Sus libros de guerra contenían las numerosas disposiciones que debían aplicarse en el plano militar, pero hablablan muy poco sobre las medidas de carácter económico que era preciso adoptar, los resultados fueron los si -

güentes:

RUSIA: La Movilización del ejército se realizó con gran rapidez, pero sin tener en cuenta absolutamente las consecuencias económicas. La política del gobierno ruso, parece haber sido la muy simple de llamar a las armas a un gran número de soldados (fueron movilizados 20'000. 000 de hombres) para enviarlos sin demora al frente, aún sin el equipo adecuado, sin pensar en los efectos que esta tendría en la organización industrial del frente interno. Como resultado lógico bastaron pocos meses de guerra para dislocar completamente la vida económica de RUSIA. La Movilización Militar indiscriminada o lo que podrían llamar sobre movilización, se produjo también en otros países en forma análoga a la de RUSIA. Una de sus primeras consecuencias fue dar lugar a la desocupación entre los que no habían sido movilizados.

" EN FRANCIA, por ejemplo, muchos pequeños empleadores fueron movilizados en los primeros días de Agosto de 1.941. Estos cerraron sus talleres o negocios y sus empleados y obreros se encontraron sin trabajo en el momento en que se suponía habría de iniciarse una campaña para fomentar una mayor producción."

" El primer efecto de la movilización, fué una casi completa desorganización de la industria francesa. Las canteras, los hornos de cal, fábricas de papel, etc., quedaron súbitamente sin mano de obra. Se trazaron diversos planes para responder a las necesidades del momento"

"El primero consistió en retirar hombres del ejército y enviarlos a los establecimientos industriales, lo que se hizo con gran cautela durante el invierno de 1.914-15. La cantidad de hombres retirados de las filas con este objeto fue aumentando paulatinamente durante el año de 1.915 y tomó mayores proporciones durante el de 1.916... Al principio estos hombres eran desmovilizados sin método y a medida que lo exigían las necesidades. Gradualmente se fue haciendo evidente que se podía

lograr una mayor y mejor producción si a esos soldados obreros se les ordenaba presentarse a las mismas plantas industriales o fábricas en que trabajaban antes de la guerra" l Menderhaussen: Economía de Guerra. Respecto de ALEMANIA, Walter Rathenau, en un artículo de enero de 1.917 dijo: "el 4 de Agosto de 1.914, cuando INGLATERRA declaró la guerra, nuestro país quedó en una situación de una fortaleza bloqueada, evento terrible que nos había ocurrido hasta entonces".

" Tres días después de la declaración de guerra, no pudiendo soportar más tiempo la inseguridad de la situación, me dirigí al Ministerio de Guerra, donde un Coronel me recibió en forma amigable. Le comuniqué que nuestro país contaba con material de guerra suficiente para un corto número de meses. El Coronel manifestó estar de acuerdo con mi apreciación sobre la duración de la guerra, pero cuando le pregunté: que se está haciendo, que puede hacerse para evitar que llegemos a carecer de los abastecimientos necesarios ?.. Se me respondió que dentro de seis meses se tendrían las estadísticas..."

INGLATERRA: " Cuando estalló la guerra el Presidente de la Junta Británica de Comercio era Mr. Walter Runcimen, antiguo miembro de una conocida firma naviera y abiertamente contrario a la intervención del Gobierno en el comercio".

Su política que durante dos años fué la política del Gobierno, consistió en confirmar a la empresa privada en cuanto era posible, aún en tiempo de guerra, el mantenimiento de las corrientes de abastecimiento civiles, en prestar ayuda en materias secundarias... pero sobre todo en dar seguridades de que el gobierno no intervendría en el tráfico comercial, ni en la regulación de los precios ... los precios, por supuesto, tanto de los alimentos como de los demás artículos de primera necesidad, continuaron elevándose firmemente. Esto condujo a interpretaciones parla

mentarias y a un debate que ocupó a la Cámara de los comunes durante los días 11 a 17 de febrero de 1.915. El Primer Ministro Asquith pudo probar que aunque los precios de los cereales habían tenido un alza de 75%, y que los artículos alimenticios en general habían subido un 25% sobre los niveles anteriores a la guerra, se encontraban todavía por debajo de los precios alcanzados en 1.871; esperaba al parecer, que se estabilizarían en ese punto... El Presidente de la Junta de Comercio fué más práctico. Después de exponer los peligros de la intervención del gobierno y de cualquier medida para regular los precios, sugirió que el recurso más conveniente para eliminar los males del alza de los precios era la elevación de salarios. Así se inició el círculo vicioso cuya desenfrenada carrera contó desde el principio con el beneplácito oficial.

ESTADOS UNIDOS: Habiendo entrado en el conflicto en 1.917, este país tuvo amplias oportunidades para estudiar los efectos del, *laissez faire*, en la guerra. Sin embargo, el gobierno se hallaba casi tan poco preparado para la MOVILIZACION ECONOMICA como lo estuvieron las potencias europeas; según las palabras de G. Clemenceau, EE. UU. declaró la guerra en abril de 1.917 y recién hacia el mes de marzo de 1.918 consiguió dar una forma definitiva a su MOVILIZACION INDUSTRIAL. Aún en la tierra de las decisiones rápidas hubo una dura brega contra la rutina de los días de paz. No existían órganos competentes que pudieran afrontar los problemas económicos de la guerra.

Las autoridades militares tampoco se hallaban preparadas para ello. Lo que denominabamos Estado Mayor General, era un grupo puramente militar, no un Gran Estado Mayor General. No había realizado estudios adecuados y como cuerpo no había captado el hecho de que en una guerra moderna la totalidad de la organización industrial se convierte en el órgano de suministros de las FF. AA. y cuando finalmente se crearon los órga -

nos gubernamentales de la MOVILIZACION ECONOMICA, resultó evidente que sus poderes eran al mismo tiempo demasiados limitados y demasiados vastos, y que su funcionamiento parecía un juego de despropósitos. La traba principal era el concepto de que los negocios debían continuar como de costumbre, idea que prevaleció en la mayor parte de los países durante los primeros años de beligerancia.

"No es pues, sorprendente que los efectos de esta política fueran desastrosos. Lo que realmente llama la atención es que ambos bandos hayan pretendido cumplir esos propósitos durante largo tiempo. ALEMANIA, fué el primer país que abandonó la idea de los negocios como de costumbre, y eso fué recién en 1916. La primera Guerra Mundial probablemente habría terminado en forma distinta si ALEMANIA habría llevado a cabo la MOVILIZACION integral de sus recursos en 1.914 o 1.915.

"Es evidente que en esas condiciones el esfuerzo de guerra debía reducirse en gran proporción, por falta de recursos materiales; ya a fines de 1.914, con la estabilización de los frentes de guerra, tanto en ALEMANIA como en los países aliados, se sintió intensamente la falta de materiales y elementos para asegurar los abastecimientos militares": (Horts Mender - housen: Economía de Guerra).

La Historia de la Primera Guerra Mundial es abundante en demostraciones de la preocupación de los comandos por solucionar los problemas de orden económico, del que dependía la capacidad de combate de las fuerzas militares y que condicionaban la posibilidad de seguir en la lucha.

Para la Segunda Guerra Mundial, las grandes potencias habían asimilado las enseñanzas de la Primera: ALEMANIA, JAPON, INGLATERRA, dieron a la preparación económica un impulso extraordinario, menos en EE.UU., y descuidado otra vez en FRANCIA.

El esfuerzo de guerra en lo que a producción se refiere dió por lo tanto, un resultado muy superior al de la primera Guerra, basta sería ver la obra "48 millones de toneladas para Eisenhower", de Randolph Leingh,

1.946, que habla como EE.UU. pese que entró a la guerra en 1941, desarrolló un esfuerzo de producción extraordinario que le permitió satisfacer sus propias necesidades y transformarse en el arsenal de sus aliados, pues su ayuda llegó hasta la Unión Soviética, especialmente en los años críticos de la gran ofensiva alemana hacia el Este.

Produjo: 330.000 aviones, 87.000 tanques; 2'400.000 vehículos motorizados; 17"000.000 de armas portátiles. Etc.

Algunas cifras nos permitirán comprobar el extraordinario esfuerzo de guerra de la Unión Soviética: Cañones de distinto tipo y calibre 30 mil unidades; Tanques 53.000, Ametralladoras y fusiles ametralladoras 450.000; Armas pequeñas (pistolas etc) 2'000.000; fusiles y carabinas 3'000.000.

Con estos dos ejemplos queremos significar por que a la Segunda Guerra Mundial se le conoce como "guerra de los materiales", en la que millones de hombres emplearon todos los medios de enorme poder destructivo y en la que, por tanto, no luchan únicamente FF.AA., éstas constituyen uno de los instrumentos, la lucha se desarrolla entre pueblos que juegan en ella su destino y que emplean todos los medios a su alcance para aniquilar al adversario.

Si a esto se agrega todo aquello que los grandes países bienen preparando en su lucha por el "equilibrio del Poder" y que las pequeñas naciones, en tamaño reducido, bienen corriendo por parejas o por grupos de ellas, vemos que en todo el mundo hay un movimiento desenfrenado y cada vez más creciente e intenso, que permite hablar de una Guerra Integral, en el que puede darse el empleo sistemático de bombardeos aéreos, proyectiles dirigidos o por otro lado los medios de defensa con una basta red de aeródromos, baterías antiaéreas y sistemas de escucha y alarma, etc., debe admitirse que la guerra en sus diferentes manifestaciones,

puede extenderse por todo el territorio de los países beligerantes.

Guerra Integral: la inexistencia de una industria que proporcione lo más elemental para el consumo de su población es el renunciamiento a su soberanía, puesto que dependerá exclusivamente del extranjero y éste le impondrá las condiciones que más convenga a sus intereses en detrimento de la capacidad de permanecer en el concierto de las naciones del mundo.

ALEMANIA, con su renacimiento de 1.939 demostró que mientras se conserva la estructura industrial del Estado, las condiciones más duras a las que somete una derrota se la puede superar, y, aún, con orden, disciplina y organización, en poco tiempo, convertir en la potencia económica, política, social y militar que fue antes. Pero si se quiere mantener la estructura agraria habrá de permanecerse como exportador de materias primas, dependiente de los mercados extranjeros para la comercialización de los productos de los que se logre excedentes y que además entran en competencia con similares de países que igualmente son dependientes. Esto explica los llamados "milagros ALEMÁN, JAPONÉS, EUROPEO, después de 1.945 que renacen a la forma de vida de antes de la guerra por que su principal actividad, para la que había definido su infraestructura fue la industria, a la que los EE. UU. prestó el apoyo requerido mediante el "Plan Marshal".

La preparación para la guerra integral, parte del desarrollo económico industrial amplio. El único potencial válido es aquel que procede de un progreso armónico y sostenido en todos los aspectos de la vida de un Estado moderno, político, económico, sicosocial y militar.

Todas las generaciones deben comprender este problema y no descuidar jamás su fortalecimiento. Una sola que la descuide, será factor de retraso, ya que ella se mide en comparación con otro u otros Estados y el retroceso puede ser doble: por no progreso propio y por aumento de los otros.

Los objetivos políticos que se fijan y que de no ser posible alcanzarlos por medios pacíficos obligan a recurrir a la guerra, deben ser acordes a las posibilidades del país, el Frente Externo podrá implementar esa política sólo en la medida que el potencial de guerra del país lo permita. Hoy las naciones no van a la guerra por motivos insignificantes, los objetivos deben ser de tal modo categóricos e irrenunciables, que no se puede culpar a un hombre o grupos de hombres como responsables, lo que sólo se puede admitir como medio de guerra psicológica, el tratar de hacer creer que esto acontece, para disminuir en el pueblo el deseo de luchar. Pero los dirigentes políticos en el gobierno, lo único que pueden hacer es canalizar los intereses y aspiraciones del pueblo, hacia aquello que por necesidad se convierte en Objetivo Nacional Permanente y que desgraciadamente no tiene otra solución que la guerra por lo que tarde o temprano provocará el conflicto independiente de esa dirigencia política, cuya ingerencia no va más allá del momento en que fatalmente estalla, haciendo coincidir en lo posible cuando el país esté mejor preparado.

En este sentido, más bien, es responsabilidad del Estadista orientar la política nacional como medio para que su país inicie las hostilidades convenientemente preparado.

Nuestro país tuvo desde fines del siglo XVIII un objetivo político muy claro: independizarse del dominio español, objetivo que se mantuvo por muchos años; alcanzado por medio de la guerra hubo aún de lucharse por mucho tiempo para su mantenimiento, poniendo en evidencia además que la política exterior no puede ni debe ser conducida al arbitrio de un hombre o de grupos o partidos políticos en el gobierno, sino que su manejo y orientación debe estar de acuerdo a las condiciones geopolíticas, a la historia, a las necesidades presentes y futuras; lo contrario es seguir rutas artificialmente trazadas y por los mismos irreales e ilegítimos.

mas por estar divorciadas de las leyes y naturales, inclinaciones de los pueblos y que a la larga conducirán al fracaso para volver a sus na turales objetivos nacionales.

Estas consideraciones deben ser válidas para la organización del Estado, de modo que naturalmente asociador, presente sus frentes de acción como un todo coherente y aún cuando el se organice para la paz, es necesario que no descarte, por todas las consideraciones anotadas, el fenómeno de la guerra, y sea flexible para arrostrar esas exigencias. Indudable, es pensar, que tanto más centralizada y eficiente sea esa organización, tan to más se adaptará a las necesidades de la guerra y su preparación.

Preparación para la guerra, que es un problema que lleva en si su solución que, desde luego, debe ser, nuevamente, acorde al carácter nacional y no a la adopción lisa y llana de sistemas y organizaciones extranjeras. Vale puntualizar, eso si, que para lograr una adaptación de todas las actividades de la vida hacia la consecución de los objetivos nacionales, es necesario que la organización del Estado sea eficiente y moderna, de acuerdo a una sola doctrina que involucre las actividades internas y sus aspiraciones externas.

En esta línea de pensamiento la MOVILIZACION NACIONAL exige a más de co nocimientos convicciones profundas con base en creencias, ideas y valores que determinen la mejor causa, capaz de inspirar la tenacidad y per sistencia, que le permita, allanando obstáculos y eliminando resisten - cias, ir venciendo la incomprensión, para en el menor tiempo alcanzar el objetico buscado.

2.- SISTEMA DE PLANIFICACION:

Antes de entrar a las fases del proceso de Movilización, es necesario que ubiquemos a la Movilización Nacional dentro del sistema de planifi - cación aceptado por nuestra doctrina de Seguridad Nacional y que hace

mover con fluidez las tareas de planificación en cada uno de los niveles o escalones involucrados y que dan como resultado los documentos correspondientes, que pueden variar de un país a otro acorde con su metodología, pero que en general, responden a la política nacional, que debe estar basada como dice la Metodología implementada en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, en una aspiración e interés de todo el pueblo determinada por la relación que existe entre Estado y algún objetivo trascendente y vital, cuya consecución se revela como indispensable para asegurar las condiciones de supervivencia y desarrollo integral.

La política nacional comprende dos áreas de acción: SEGURIDAD y DESARROLLO.

Las políticas de Seguridad y Desarrollo se entrelazan íntimamente, se relacionan recíprocamente y mantienen una interdependencia acentuada, de manera que algunas veces se confunden en una faja indefinida de superposiciones. La política nacional sólo puede ser aceptable si se la conceptúa como un conjunto perfectamente integrado por los conceptos de seguridad y desarrollo.

Esta interdependencia se acentúa y adquiere especial importancia en los países en vías de desarrollo, en virtud de la debilidad del Poder de que dispone para responder a las exigencias de la Seguridad Nacional sin que se perjudique sensiblemente el ritmo del desarrollo en el que se hallan empeñados y de que tanto necesitan para atender a su propia seguridad.

La política de Seguridad Nacional, para su formulación, desarrollo y planificación, necesita de una estructura que la respalde, coordine y ejecute las múltiples tareas involucradas en el proceso, constituida por un conjunto de organismos especializados situados en diversos niveles gubernamentales, desde el más alto, encargado de estudiar y resolver los problemas relativos a la Seguridad Nacional. Estructura que cuenta con:

Una autoridad máxima de Seguridad Nacional: órgano de decisión

Organismos superiores de Seguridad Nacional

Organismos de asesoramiento

Organismos de coordinación: la Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional.

Organismos de Trabajos: entre los que también se encuentra la S.G.C.S.N. y como organismo subordinado a éste, entre otros, la DIRECCION NACIONAL DE MOVILIZACION.

Organismo de Información;

La dirección económica y de recursos humanos para la guerra, deberán ser asumidas por el organismos movilizador, cuyo Director Nacional, nombrado por el Ejecutivo y responsable ante él, deberá formular la política básica para la Movilización y utilización de los recursos de todo orden a fin de satisfacer las exigencias de la guerra.

Será asesorado por elementos civiles y militares que como subdirectores conformarán el organismo movilizador y por representantes de las tres Ramas de las FF. AA.:

Subdirección Ejecutiva: encargada del estudio y coordinación de los planes y programas económicos generales, incluso los relativos a prioridades, control de precios, compensación, conservación y reajustes de posguerra y para la promulgación de la política general relacionada con la economía de defensa.

Subdirección Administrativa: a cargo de las funciones administrativas de rutina concernientes al personal, archivos, etc., dentro de ella debe constar la asesoría legal y la estadística. Deberá evitarse la duplicación de los esfuerzos, tanto dentro como fuera del organismo movilizador, y aprovechar la información pertinente compilada por otros órganos.

Subdirección de Potencial Humano: a cargo de las tareas relacionadas con el conocimiento, evolución, tendencias demográficas y sociales de la población del país. Población económicamente activa como base a la distri-

bución de la misma para satisfacer las necesidades de la Movilización Militar y las de la economía industrial especialmente por otro.

Subdirección de Relaciones Públicas: deberá facilitar el contacto y la cooperación con otros órganos.

Subdirección de Coordinación: que le concierne la específica y armónica aplicación de la Política general del organismo. Tendrá a su cargo las prioridades dentro de la dirección y la conducción de investigaciones para obtener recursos con los cuales se puede satisfacer los pedidos. En esta subdirección deberá estar el personal de asesoramiento de las tres Ramas de las FF. AA. y cualquier otro elemento de otro órgano gubernamental, que permita mantener contacto con aquellos órganos interesados; así como con las cámaras de la producción, sociedades de profesionales, lo que permitirá la recepción y la distribución de los informes en beneficio de la cooperación y la eficiencia.

Subdirección de Producción: encargada de prestar ayuda para satisfacer las demandas en aquellos casos en que la capacidad productora existente sea inadecuada para afrontar las necesidades previsibles, mediante la construcción y ampliación de fábricas e instalaciones. La distribución geográfica y estratégica de la industria.

Todos los datos concernientes a factores de producción de las fábricas militares se pondrán a disposición de esta subdirección.

Subdirección de Materias Primas: Mediante las divisiones en que podrá subdividirse, tendrá a su cargo asegurar la disponibilidad de los materiales indispensables para la producción esencial, a fin de satisfacer las demandas de las FF. A. y de la población civil.

Deberá establecer las necesidades, mediante los pedidos de cada material y determinar las fuentes potenciales de provisión. Aliviar los déficits mediante medidas encaminadas a estimular la producción y favorecer el empleo de sustitutos y controlar la distribución de los aprovisionamientos

disponibles. Será responsable del control de precios concernientes a esos productos.

Subdirección de Energía y Combustibles: le toca asegurar un adecuado abastecimiento de energía y combustible a los elementos de producción esenciales para la producción de guerra, sin descuidar, desde luego, a las necesidades de la población civil.

Subdirección de Transportes: tendrá a su cargo la coordinación general y el empleo de todos los medios de transporte de la Zona del Interior de acuerdo a la política básica de prioridades.

Pueden crearse otros organismos según lo requieran las circunstancias por ejemplo:

- Un órgano de informaciones para el público
- Un órgano de fiananzas de guerra
- Un órgano encargado de la mano de obra
- Un órgano de control de precios

Estructurado el organismo movilizador nacional, estará en condiciones de recoger todos los antecedentes previos a la planificación, que básicamente los obtendrá del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, lo que le permitirá entrar en el proceso de la planificación de la Movilización Nacional en sus áreas económica, civil y a tomar estrecha coordinación con el organismo planificador de la Movilización Militar que será el responsable de la planificación y su ejecución en este campo específicamente militar, a disposición del cual habrá de ponerse el potencial humano y económico destinado a las FF.AA., para capacitarlas en la ejecución de la "Concepción General de Guerra"; del Plan de Guerra de las FF. AA. Potenciales condicionados por el criterio con que se haya delimitado las responsabilidades de la movilización humana e industrial entre el escalón Gobierno y el escalón FF. AA. lo que es fundamental para que la movilización se realice en forma ordenada, rápida y oportuna. Y lo que es primordial tener

presente, que desde el punto de vista estratégico, para determinar la fisonomía de la Movilización Militar del país es el "Carácter de la Guerra" (limitada o ilimitada) que se establece en el "Plan de Guerra Nacional.

Así ubicado el organismo encargado de la Movilización Nacional, en resumen, diremos, que previo a su planeamiento, es necesario conocer el planeamiento nacional de Desarrollo y de Seguridad y el planteamiento militar conjunto, dado que ambos son el marco natural dentro del cual ac - túa la MOVILIZACION y respaldados en la concepción política del Gobierno, plasmado en el artículo 55 de la ley de Seguridad Nacional que define los campos que en general constituyen todas las actividades de la vida nacional y que los clasifica como: ECONOMICA, CIVIL Y MILITAR, estaremos en condiciones de afrontar cada uno de ellos.

a.- Movilización Económica:

Hemos venido diciendo que el potencial nacional ha de convertirse en poder para que pueda cumplir con su misión de guerra. Vamos a tratar de explicar esta aseveración:

La Movilización Económica se planifica en tiempo de paz y obviamente se ejecuta igualmente en paz parte de esa planificación, para obtener un potencial que nos permita afrontar con solvencia cualquier desastre natural o hecho bélico, lo que se conseguirá mediante el cam - bio de la estructura de esta manifestación del Poder Nacional, a fin de lograr que todos los rubros que hacen este factor económico se vuelvan eficientemente productivos, de modo que permitan la satisfacción de las necesidades de todos, en toda condición: paz, desastre natural, guerra, mediante la planificación metódica y técnica al servicio de una idea: EL BIEN COMUN, que supone amplios conocimientos sobre posibilidades económicas y sus proyecciones para afrontar el fenómeno so - cial guerra, que de acuerdo a experiencias implica los mayores esfuer-

zos de la nación. Las tareas del gobierno, serán múltiples y las principales tratarán de prever:

- Clasificación de las actividades económicas de acuerdo su importancia para la guerra.
- Coordinación de la Movilización Militar y Económica.
- Medidas financieras
- Controles económicos
 - . Prioridades
 - . Racionamiento
 - . Control de precios
- Movilización de mano de obra
- Movilización industrial
- Movilización Financiera
- Procedimientos administrativos
 - . Requisiciones
 - . Adquisiciones

Así, cuando llegue el día de la Movilización el potencial de la Nación podrá ser transformado en Poder. En ella se tendrá en cuenta los individuos necesarios para el trabajo en el sector económico, para proporcionar a los combatientes los medios necesarios para obtener la victoria y a la población para su subsistencia, debiendo pensarse en la unificación de la dirección de la economía de guerra, lo que en los gobiernos de libre empresa se verá dificultado por la natural tendencia y creencia de que los asuntos económicos como los de cualquier otro sector deben ser manejados como en tiempo de paz, y esto no puede suceder; primero por las experiencias, obtenidas y citadas en este trabajo, de guerras pasadas y, después, por que nada puede quedar a la improvisación, todo tiene que ser planificado, entendido el planeamiento como un método y un sistema al servicio del hecho guerra, que

requiere, como hemos dicho, la convergencia de todos los factores que hacen el Poder Nacional: Político, Económico. Sicosocial y Militar y por que si se quiere una administración eficiente deberá haber planificación que es un concepto dinámico que conlleva decisión y acción y mientras más problemas hayan más atención tendrá que darse a la planificación.

Cuando el Estado debe hacer frente a una emergencia interna o a una guerra tendrá que satisfacer mayores exigencias en cuanto a:

- Producción de riquezas
- circulación de riquezas
- Consumo de riquezas
- Distribución de riquezas,

que constituyan el proceso económico del país y que evidenciará sus reales capacidades y limitaciones.

Determinar cuales serán estas exigencias y limitaciones, para luego establecer la forma, las prioridades y sistemas que el Estado deberá poner en práctica para que la economía nacional pueda vencer sus limitaciones y satisfacer las necesidades que la obtención de los objetivos nacionales presenta, es la tarea que deben cumplir los órganos responsables de preparar y ejecutar la Movilización Económica del Estado, preocupándose por igual de las actividades de la economía:

- Actividades Primarias:

- . Agropecuarias
- . Pesca en el mar y en aguas interiores
- . Minería

- Actividades secundarias:

- . Artesanías
- . Pequeña Industria
- . Industria

- Actividades terciarias

- . Comercio
- . Servicios

b.- Mobilización Civil:

De la población de un Estado, es de donde surgen los individuos capacitados para concebir y realizar planes, imprimir orientación de finida a las diversas actividades y lograr que las voluntades y esfuerzos se unan para desarrollar una labor de conjunto, es decir, surge las élites directivas.

También en el conjunto de la población de un Estado se encuentran los individuos que ejecutan las tareas propias de la producción: agrícola, industrial, artesanal, comercial, de transporte, laboran en los campos propios de la cultura y el arte, la religión y la ciencia, con la confianza puesta en la seguridad que les proporciona aquella otra parte de la población que, en tiempo de paz, presta sus servicios voluntariamente, por mandato de la ley, en las FF. AA. permanentes, que son la expresión del Frente Militar del Estado.

Pero cuando el Estado se ve en la necesidad de hacer frente al hecho bélico, hemos dicho que tendrá necesariamente que realizar el cambio del punto de aplicación de su Poder Nacional para obtener la victoria en la guerra, deteniendo y postergando la obtención de los objetivos que persigue durante la paz.

Habiendo dejado claramente establecido el criterio de que tanto en la paz como en la guerra es el hombre el factor principal del Poder Na - cional, fácil es deducir que el cambio del punto de aplicación de éste significará en primer término, un cambio de la actividad normal que en tiempo de paz ocupa los esfuerzos de la población.

Este cambio de actividad, deberá estar orientado a dar satisfacción a las exigencias contrapuestas que plantea, tanto la necesidad de dar al Frente Militar la mayor potencialidad posible para la ejecución

de la guerra, como la necesidad de abastecer a esas FF. AA. con to dos los elementos necesarios para mantener su potencialidad, pese al desgaste que causa el combate, y proporcionar a la población ci vil el mínimo de bienestar necesario para no comprometer su futuro vital.

Dado que la vida del Estado, debe continuar durante la ejecución de la guerra y dado también que los recursos del Poder Nacional, por grandes que sean, serán siempre insuficientes, se deduce que el pri mer paso a darse al realizar el cambio del punto de aplicación del Poder Nacional para enfrentar el hecho bélico, será fuera de toda duda, el realizar una adecuada dosificación de los recursos, para cu brir el mayor número de necesidades posibles.

Refiriéndonos en particular al potencial humano, vemos que la aplica ción de este concepto nos conducirá a la necesidad de realizar una dosificación del elemento humano, capaz de realizar un trabajo útil durante la guerra, para asignar a cada individuo a uno de cualquiera de los cuatro Frentes de la Seguridad Nacional, aunque ello exija un cambio total de la actividad que el individuo desarrollaba durante la paz.

Esta dosificación del empleo del potencial humano en caso de guerra, el establecimiento de normas de aplicación a uno de los Frentes, y la planificación correspondiente, constituyen el campo de acción pro pio de la Movilización Civil Nacional.

Estas necesidades a satisfacer, conducen a que en la guerra moderna sea preciso movilizar a todos aquellos que pueden rendir un esfuerzo útil; de allí que junto a la Movilización Militar haya que estudiar la Movilización Civil, ya que ambas representan la utilización del potencial humano en la forma más conveniente a los fines de la guerra.

La imposibilidad de atender con varones la demanda de mano de obra,

obligó, ya, en la Primera Guerra Mundial a la utilización de las mujeres. Por tanto la Movilización Civil consiste en la utilización adecuada de todo el potencial humano útil y no encuadrado en las FF. AA., de suerte que se obtenga del mismo el máximo rendimiento en beneficio del esfuerzo de guerra.

La clasificación del potencial humano como útil, sin ser absoluto, deberá contemplar ciertos parámetros que determinen quienes pueden constituir el elemento pasivo: niños menores de 15 años, ancianos, enfermos, impedidos, madres de familia ocupadas por los deberes de su estado y condición, Grupo de enorme importancia, por las consecuencias de orden moral que significa todo aquello que tiene relación con lo que le acontezca al mismo.

Todo el resto del elemento humano será movilizado, pudiendo, a medida que la guerra se prolonga, modificarse cuantitativamente este elemento por variación, por ejemplo, en edades o condición personal.

1) Sistema de Movilización Civil:

Bajo la concepción actual de "guerraintegral", el grado de peligro a afrontar y las posibilidades de supervivir, al ser asignado a uno u otro frente de la Seguridad Nacional son iguales, de ahí que hoy perfectamente se puede decir que igual valor tiene para los fines de la defensa del Estado, el soldado que lucha en el campo de batalla como el obrero que trabaja en la fábrica.

Asistimos, entonces, a la transformación del modo de pensar, al respecto de los conceptos de IGUALDAD y UTILIDAD, que antaño fue tema de enconada discusión, por que la IGUALDAD, está implícita en el principio movilizador, y, el de UTILIDAD conlleva determinar el empleo que más conviene a los fines del Estado, pues, pretende emplear a cada individuo en el puesto más acorde con sus aptitudes físicas e

intelectuales, a fin de obtener de él, el máximo rendimiento. Pasando a transformarse estos conceptos de igualdad y utilidad, de base cada uno de un sistema de Movilización, en "Principios de Movilización", sobre las cuales deberá fundamentarse cualquier sistema de Movilización.

Obedeciendo a este concepto vemos surgir, entre los diferentes países que intervinieron en la Segunda Guerra Mundial, distintos SISTEMAS de distribución del potencial humano. Veamos algunos:

a) Sistemas de ocupaciones reservadas:

En este sistema, las industrias calificadas como esenciales para el esfuerzo de guerra de la Nación, estarían autorizadas a retener a los hombres considerados "claves", aún cuando hubiere interés de reclutarlos en cualquiera de las tres Ramas de las FF. AA. Utilizado en INGLATERRA.

b) Sistema de Servicio Automático por grupo de edades:

Consiste en la absorción de los hombres aptos para el servicio, tomando como única norma de referencia el grupo de edad a que pertenece el individuo. Su aplicación, como era de esperarse, tuvo acción devastadora en la industria francesa, en las iniciales de la Segunda Guerra Mundial, que obligaron al gobierno de esta nación a tomar medidas emergentes para tratar de volver a su normal funcionamiento la producción agrícola e industrial del país.

c) Sistema de intercambio obligatorio de empleo:

Se basa en el concepto que los individuos tienen la obligación de prestar sus servicios a la defensa de la patria, tanto en las FF.AA., como en el campo industrial y en la necesidad que dicha obligación sea dirigida y controlada por el Estado.

En la práctica este sistema concede al gobierno un monopolio del

mercado de trabajo, rompe las relaciones obrero patronales y confía el éxito del sistema a la eficacia del control y la supervisión.

Alemania utilizó el sistema durante la Segunda Guerra Mundial.

d) Sistema de servicio selectivo:

Se fundamenta también en el concepto de que todo ciudadano tiene la obligación de servir en la defensa de la patria, pero establece adecuadas exenciones que permite que cada individuo pueda prestar su colaboración para el esfuerzo de guerra de la manera que más se adapte a sus necesidades y capacidades, haciéndole escoger entre las señaladas en una lista de "actividades esenciales" elaborada por el organismo movilizador nacional.

Se diferencia del anterior por que no constituye un monopolio del mercado de trabajo ni ejerce método de presión alguna sobre los individuos, dándoles a elegir a los individuos, una cualquiera de las ocupaciones esenciales anotadas en la lista.

Este sistema fué utilizado por los EE.UU. en la Segunda Guerra Mundial y como se esperaba solo en rara oportunidad dió lugar a que las autoridades pudieran emplear sanciones para obligar a los ciudadanos a su cumplimiento.

Sin embargo para las guerras de Corea y Vietnam, que fueron completamente impopulares, tuvieron que introducir variantes, hasta que el 1º de junio de 1955, el Congreso de los EE.UU. con el "sistema de entrenamiento militar universal".

e) Sistema de entrenamiento militar universal:

Se basa en el concepto de que dadas las características de la guerra futura, todos los ciudadanos, sin importar a cual de los frentes de acción de la Seguridad Nacional pudieren ser asignados, están mejor preparados para enfrentarla si tienen entrenamiento militar.

La promulgación de esta ley desató una enconada controversia en la cual se esgrimieron argumentos en favor y en contra de su aplicación, los mismos que pasaremos a anotarlos, dado que nuestro país, según la ley de Servicio Militar Obligatorio, utiliza el mismo principio de entrenamiento militar universal, sin establecerse, aún, las variaciones y limitaciones correspondientes a la Movilización Civil. El análisis de estos argumentos nos permitan además, extraer nuestras propias conclusiones.

(1) Argumentos a favor del sistema entrenamiento militar universal:

(a) Es necesario para entregar reservas entrenadas a las FF.AA., a nuestro concepto este argumento es no solamente una razón principal sino que esencialmente constituye la única que justifica este sistema, por que en último término la defensa nacional depende del contingente humano.

Este argumento, ampliamente conocido por militares y civiles, ha querido ser desvirtuado aduciendo que el empleo de medios de guerra mecanizados hace cada vez menos necesario el concurso de gran número de hombres, concepto, evidentemente erróneo, que no nos libera de cualquier comentario.

(b) El entrenamiento militar universal apoyará la causa de la paz y disminuirá las posibilidades de la guerra.

Responde al viejo axioma. "si quieres la paz prepárate para la guerra".

Es un hecho históricamente comprobado que la debilidad militar de un Estado, es factor determinante para que sus vecinos mas fuertes, traten de conquistarlo.

(c) Es necesario para demostrar a nuestros potenciales adversarios que nos estamos preparando para ser fuertes.

Este argumento enuncia la misma idea que contiene el ar
gumento anterior: DISUACION.

- (d) El entrenamiento militar universal ahorrará al país
tiempo y sangre en caso de guerra.

Un entrenamiento militar adecuado evitará innecesarias
pérdidas, sobre todo, en las fases iniciales de la gue
rra.

- (c) El entrenamiento militar universal, es la forma democrá
tica de afrontar el problema de la defensa nacional. Na
die debe ser llamado ni excluido del servicio militar
debido a consideraciones sobre su condición social, eco-
nómica y preconiza que todos los ciudadanos sean entrenado
dos por igual y si surge una emergencia todos sean llamado
dos por igual.

(2) Argumentos en contra del entrenamiento militar universal:

- (a) La guerra del futuro no demandarán grandes contingentes
humanos, por lo tanto el entrenamiento militar universal
no es necesario.

Este argumento hace énfasis en que debido al progreso
tecnológico las guerras del futuro serán cada vez más me
canizadas y que por lo tanto los campos de la investiga-
ción científica, la capacidad industrial y los nuevos in
ventos serán los que al final desidirán la suerte de la
guerra.

Considera también que las fuerzas balanceadas de tierra,
mar y aire actuando en forma combinada ya no serán nece-
sarias y que el poder aéreo, los proyectiles dirigidos y
el arma nuclear son suficientes para librar la guerra.

Para nosotros se encuentra lejos el día de contar con los

recursos técnicos científicos e industriales para tomarlo en consideración.

- (b) El entrenamiento militar actual puede resultar ineficiente para hacer frente la guerra del futuro.

Los programas de instrucción de las FF.AA., toman en cuenta el constante cambio de las técnicas de combate derivadas del perfeccionamiento de los materiales de guerra con que cuentan sus posibles adversarios.

Nosotros diremos también que los soldados no pueden improvisarse en momentos de peligro, su preparación requiere tiempo de entrenamiento, tiempo en el cual un país pequeño como el nuestro podría ser ocupado totalmente por un adversario preparado con anterioridad para hacerlo; por ello consideramos que es mucho más fácil y toma mucho menor tiempo enseñar a un soldado el manejo de un nuevo tipo de arma, que tratar de enseñarle a combatir cuando ya la guerra ha estallado.

- (c) El costo del entrenamiento militar universal es exorbitante.

No cabe duda que el costo es un factor limitante, aún, para los países que tienen grandes recursos económicos. Por ello es necesario encontrar el punto óptimo que haga posible entrenar el mayor número de ciudadanos, con el menor incremento de los gastos presupuestarios, pero sin que ello obligue a modificar la universalidad de la obligación que establece la ley.

- (d) El entrenamiento militar universal, dando al país un falso concepto de seguridad, puede conducir a descuidar otras áreas esenciales de la Seguridad Nacional.

Al decir de quines sostienen este criterio, el entrenamiento, militar universal podría llegar a constituirse en un complejo semejante al que determinó en el pueblo francés la existencia de su famosa línea Maginot.

De allí la preocupación de que la preparación en un campo de acción no excluya necesariamente la preocupación por los otros campos de acción del Poder Nacional.

- (c) El entrenamiento militar universal tendrá efecto adverso en la economía del país.

Se pensó que si las Fuerzas Armadas absorvieraan la totalidad de jóvenes en edad militar para realizar su entrenamiento, se reduciría el total de la fuerza de trabajo de la nación, durante el tiempo que dure tal entrenamiento.

En la práctica, dada la orientación del servicio militar obligatorio sobre todo en nuestro país, "en vías de desarrollo", este argumento carece de valor y tiene un efecto totalmente contrario al enunciado, ya que el servicio militar conlleva una preparación técnico-vocacional, que será luego beneficiosa para el país en el campo de la producción.

- (f) El entrenamiento militar perjudica a la educación.

El llamamiento al servicio militar, interrumpe los estudios de la juventud y determina que un alto porcentaje de ella no la reinicia después de la conscripción. El problema para su mejor solución, exige encontrar una fórmula, que permita conciliar los dos aspectos, tarea que no es imposible.

(3) Conclusiones:

Hemos expuesto los pro y contra de este sistema y en ligeros

comentarios dejamos anotados nuestros conceptos al respecto, más siendo necesario deducir algunas conclusiones, nos permitimos señalar las siguientes:

- (a) Cual fuere el sistema de Movilización Civil, este debe contemplar principios de acción y normas de procedimiento capaces de dar la mejor solución posible a todos los problemas que plantea la idiosincracia del pueblo ecuatoriano.
- (b) El sistema de Movilización Civil debe tener en cuenta la necesidad que tiene las FF.AA., de contar con reservas instruídas en cantidad y calidad suficiente para hacer frente, por lo menos, a la fase inicial de una posible guerra. El número total de estas reservas instruídas deberá ser determinado previo estudio de las posibilidades de Movilización del potencial humano del adversario potencial.
- (c) El sistema debe permitir un progresivo aumento del potencial humano asignado tanto al frente militar como al económico-industrial, estableciendo previsión para tomarlo de aquellos otros campos de actividad no esenciales para el esfuerzo de guerra que necesitará desarrollar el Estado.
- (d) El sistema debe establecer desde tiempo de paz las prioridades de asignación del potencial humano a los diferentes frentes de acción de la Seguridad Nacional y determinar la función que cada ciudadano deberá cumplir, en caso de guerra de acuerdo a su vocación cuando sea destinados a uno u otro de dichos frentes de acción.
- (e) El sistema de Movilización debe procurar que todos los ciu

dadanos cumplan con su obligación de prestar su concurso personal para la defensa del Estado.

(4) Recomendaciones:

Las FF.AA. en paz deben apreciar los problemas que pueden presentarse y aprovechar el tiempo para estudiar cual de to dos los sistemas de asignación de potencial humano a los distintos frentes debe convenir al ECUADOR y prestar la cola boración que la Dirección General de Movilización Nacional pueda necesitar para cumplir su misión.

El sistema deberá responder a la necesidad de determinar la cantidad y calidad del potencial que cada uno de los frentes de la Seguridad Nacional podrá necesitar en función de los siguientes elementos de juicio.

- (a) Conocimiento detallado del empleo que se va a dar al po - tencial humano a cada uno de los cuatro frentes;
- (b) Cual va a ser el esfuerzo que se exigirá a este personal y los detalles sobre la naturaleza de ese esfuerzo; y,
- (c) El tiempo probable de duración del esfuerzo.

En definitiva podemos decir, que el sistema de distribu - ción del potencial humano que se adoptare, dependerá del conocimiento detallado de las finalidades que el Estado pretende alcanzar con la ejecución de la Movilización Na cional.

3.- FASES DE LA MOVILIZACION:

Por la complejidad que significa el problema de la Movilización, el organismo movilizador ha de actuar tratando de prevenir y resolver las dificultades.

La importancia no puede ser desconocida para nadie, mucho menos por quienes deben enfrentarse con los problemas que, en todos los campos:

Político, Económico, Sicosocial y Militar, deben ser resueltos, lo que determina la ampliación de los conocimientos del problema a todos los campos, puesto que es asunto a resolverse por civiles y militares, todo aquello que involucra la movilización económica, civil y militar.

Para completar esta visión general de la movilización veamos otros dos aspectos de ella, la conversión de actividades y el factor tiempo. El primero determina que todo lo que constituye potencial nacional ha de convertirse en Poder Nacional, permitiendo, entonces, dirigir el potencial humano, económico y militar hacia la consecución de los objetivos de guerra.

Este proceso de conversión requiere de un tiempo que depende de factores, más bien externos; y, por tanto, exige una preparación, que permita realizarla con el mayor orden y en el menor tiempo, que habrá de ser tomado en cuenta en la elaboración de los planes, a fin de, además, propender a la conservación e incremento del poder durante la contienda y, aún, prever las consecuencias a su finalización, de manera que con igual orden y rapidez se pueda volver a la organización de paz.

Por tanto claramente se definen tres fases en el proceso de movilización: Preparación que se desarrolla en tiempo de paz; Ejecución, conservación y reforzamiento, durante el conflicto; y, Desmovilización, al concluir éste.

a.- Primera Fase: Preparación de la Movilización:

1) Primer paso: Determinación de las necesidades.

Durante la paz la disponibilidad de recursos de todo orden, incluida mano de obra, están determinadas, por la capacidad adquisitiva, que se refleja en la ley de la oferta y la demanda.

El movilizador, para facilitar su trabajo, deberá realizar una primera aproximación del volúmen de necesidades, mediante la generalización del régimen de vida de todos los individuos que constituyen el total de la población. Como:

- a) Datos de laboratorio, sobre el número de calorías necesarias por individuo.
- b) Dieta base establecida en cantidades de productos agropecuarios.
- c) Materias primas destinadas a satisfacer las necesidades de vestuario, calzado (de acuerdo a la probable duración de la guerra: corta duración hasta 180 días) para el ejército movilizado o para toda la población.
- d) Datos numéricos sobre el total de la población, su composición, división por sexos y grupos de edad.
- e) Datos numéricos sobre la población económicamente activa, por ramas de actividad.
- f) Potencial humano para cada uno de los cuatro frentes de acción de la Seguridad Nacional.
- g) Datos estadísticos sobre los productos de importancia.
- h) Capacidad de las instalaciones existentes de procesar productos industrializados, para satisfacer la demanda. Por ejemplo:

Arroz	Piladoras
Azúcar	Ingenios
Aceite vegetal	Extradoras, purificadoras
Café	Fábricas de extractos solubles
Cacao	Fábricas de chocolate
Conservas de carne, pescados, legumbres, frutas, etc.	Fábrica de procesamiento y fabricación de envases (hojalata y vidrio o plásticos).

Fideos y pasta de harina	Fábricas, molinos.
Manteca vegetal	Fábricas
Productos lácteos	Fábricas de leche en polvo, mantequilla, quesos.
Sal y salsas	Refinería, fábricas

i) Disponibilidades de algodón:

Desmotado	Desmotadoras
Empacado	Empaquetadoras
Transportado	Medios de transporte
Hilado	Hilaturas
Tejido	Fábricas de tejidos
Tinturado	Tintorerías
Confección	Fábricas

j) Para la provisión de calzado: provisión de pieles que corresponde a la actividad pecuaria; y, a la industria le corresponde: curtir las pieles destinadas a la fabricación de cueros y suelas: Curtidurías

Transportarlas a las fábricas de calzado, donde deben ser:

Cortadas

Cosidas o aparadas

Armada

Cosida de suela, terminado

k) Las necesidades de transportes

Necesidades de requisición

Necesidades de Movilización

Necesidades de transporte para las FF.AA. movilizadas

Necesidades logísticas desde la Zona del Interior a cada

Zona de Operaciones.

l) En cuanto a la determinación de necesidades de recursos huma

nos, este acto estará constituido por el conjunto de acciones que concurren a la determinación de cifras que expresen las necesidades cuantitativas y cualitativas de recursos humanos que sean requeridos por cada uno de los Frentes de acción de la Seguridad Nacional, en especial a la mano de obra, el conocimiento de cifras deberá expresar las necesidades del campo económico, de las FF.AA., y de la seguridad interior del Estado.

- 2) Segundo paso: determinación de los recursos disponibles; si hemos completado la realización del primer paso, podemos decir que tendremos una idea clara y concreta de las necesidades de los recursos de todo orden, expresado en su valor absoluto total, como en sus valores parciales; conoceremos también un orden de prioridad que servirá de base a nuestro trabajo y estaremos en condiciones de iniciar el segundo paso o sea determinar la cantidad de recursos disponibles.

En este segundo paso lo que se trata es de establecer un verdadero "inventario discriminado", esto es, realizado en función de las necesidades, manteniendo las tendencias en cada rubro y los datos actualizados en todo instante.

Esto quiere decir que el conocimiento de datos globales sobre los recursos, no son suficientes ya que el planificador necesitará conocer además, en detalle, otros datos relacionados con:

- a) Características principales de la fuerza de trabajo
- b) Proporcionalidad de la población en edad de trabajar
- c) Corrientes migratorias y movilidad de la fuerza de trabajo.
- d) Evolución de la movilidad sectorial

- e) Tendencia de crecimiento o disminución de las posibilidades de la fuerza de trabajo.
- f) Las condiciones de empleo, subempleo, desempleo
- g) Distribución de la fuerza de trabajo por ramas de actividad y el porcentaje de distribución por sectores; así:
 - (1) Del sector primario que comprende:
 - (a) Agricultura y ganadería
 - (b) Silvicultura
 - (c) Caza y pesca
 - (d) Minería
 - (2) Del sector secundario, que comprende:
 - (a) Industria general
 - (b) Pequeña industria
 - (c) Industria de la construcción
 - (3) Del sector terciario, que comprende:
 - (a) Servicio en general
 - (b) Servicios de transporte
 - (c) Servicios comerciales
 - (d) Servicios personales
 - (e) Servicios de bienestar
 - (f) Servicios públicos gubernamentales
- h) Conocimiento detallado de las cantidades y calidad de los artículos agropecuarios que produce el país durante la paz. Datos que debe obtener el movilizador de la Dirección General de Estadísticas y Sensos, responsable de su elaboración y actualización.
Estos datos estadísticos deberán referirse a cada uno de los productos agropecuarios:
 - (1) Promedio de existencias en los centros de producción

(2) Promedio de existencias en los centros de distribución al por mayor.

(3) En los centros de producción al por menor

(4) En poder de los individuos

i) Para artículos agropecuarios de producción y consumo anual, deberá tomarse en cuenta:

(1) La época del año

(2) El total de superficie cultivada

(3) La productividad de cada producto alimenticio o materia prima.

(4) Tiempo que deberá transcurrir hasta la época de cosecha

(5) Datos estadísticos sobre la población ganadera y avícola por especies

(6) Promedio de rendimiento de la actividad pesquera

(7) Datos sobre el aprovechamiento industrial de productos alimenticios

(8) Promedio de producción de lana, algodón y fibras textiles de origen vegetal

(9) Datos sobre el promedio de animales y aves sacrificados mensualmente con fines alimenticios

(10) Datos sobre el aprovechamiento industrial de sus productos del sacrificio del ganado

(11) Datos sobre cantidades y calidades de cueros y suelas de origen agropecuario producidas mensualmente en el país.

Para que sea posible apreciar la complejidad y las dimensiones de trabajo que la Dirección General de Movilización Nacional, deberá realizar en este Segundo Paso de la fase de preparación

de la Movilización, bástenos decir que deberá referirse a cada una de las 1.345 ocupaciones que comprende el sistema de clasificación uniforme de ocupaciones elaborado por la Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.), el mismo que es en la actualidad utilizado en casi todos los países del mundo.

Este sistema de clasificación internacional uniforme de ocupaciones reúne todas las actividades civiles de la población de un Estado en diez grandes grupos:

Grupo 0.- Trabajadores profesionales, técnicos y trabajadores asimilados.

Grupo 1.- Administradores, Gerentes y Directores

Grupo 2.- Empleados de oficina

Grupo 3.- Vendedores

Grupo 4.- Agricultores, pescadores, cazadores, trabajadores Forestales y asimilados

Grupo 5.- Canterones, mineros y asimilados

Grupo 6.- Trabajadores de transporte y comunicaciones

Grupo 7.- Artesanos y obreros no calificados en otros grupos

Grupo 8.- Trabajadores de los servicios, deportes y diversión

Grupo 9.- Trabajadores no calificados por su ocupación, miembros de las FF. AA.

3) Tercer paso: Balance entre las necesidades y los recursos disponibles:

Conociendo las necesidades, es decir, el esfuerzo que se va a exigir a la Movilización y el tiempo de duración de ese esfuerzo y conociendo también las disponibilidades de recursos con los que se podrá contar, este tercer paso debe comenzar con un comparación de estos datos para determinar si el Estado se en-

cuentra en capacidad de afrontar la guerra.

Este balance que permite determinar si los recursos son suficientes en cantidad y calidad, para hacer frente a la hipótesis de guerra propuesta, pondrá en conocimiento del movilizador las capacidades y limitaciones en todos los campos y dará respuestas a las siguientes interrogantes:

- a) Dispone el país de los recursos necesarios para cubrir las exigencias de las FF. AA., la producción y la seguridad interior?
- b) Tiene los recursos la calidad suficiente para cubrir eficientemente las necesidades de cada uno de los campos de acción considerados?

Para dar respuesta a la primera interrogante servirán los datos estadísticos, resultados de los censos, que sirven de complemento al inventario discriminado de recursos elaborado en el segundo paso.

Los cuadros orgánicos de las FF.AA. como de las empresas agrícolas y comerciales, industriales, de transporte, etc. permitirá conocer los totales de recursos que en tiempo de paz se encuentran disponibles y darán al movilizador la respuesta cualitativa en referencia a cada sector.

Cuando de esta comparación resultare evidente que la disponibilidad de cierto recurso es insuficiente para cubrir las necesidades, el movilizador podrá tomar las providencias necesarias para cubrir el faltante, tomando el personal del sector primario que más afinidad guarde con el trabajo de la empresa movilizadora; o, por sustitución de productos o planificación de impor-

taciones.

Las conclusiones y recomendaciones servirán para que el Estado pueda mejorar el potencial nacional: así, como modificar los criterios para el racionamiento, con el cual se puede llegar al balance entre las necesidades y las disponibilidades. Como conclusión de este tercer paso, provendrá la ASIGNACION DE RECURSOS:

Los planes de asignación deben determinar para su ejecución el establecimiento de:

- a) El control de precios
- b) El racionamiento

En caso de guerra de corta duración las necesidades de productos agropecuarios deberán ser cubiertos con las existencias de "stock", por lo que deberán poner énfasis en el eficaz funcionamiento de los organismos de control.

Para la asignación de personal se podrá adoptar los siguientes procedimientos:

- a) Asignación Directa
- b) Asignación por adaptación

b.- Segunda Fase: Ejecución de la Movilización:

El cumplimiento de la fase de preparación nos llevará a contar con el Plan de Movilización, mediante el cual hemos asignado los recursos de todo orden, a las FF.AA., al campo económico-industrial, a la seguridad interior del país, a fin de que cada uno se preocupe, a su vez, de realizar sus correspondientes planes.

La ejecución de la Movilización, se reducirá por lo tanto a poner en práctica las previsiones de dicho plan, siguiendo el ordenamiento en tiempo y lugar que se hubiere establecido previamente. De allí que mientras más detallados sean los planes parciales de Movilización, que constituyen el Plan de Movilización Nacional y mientras más actualizados se encuentran los datos; mayor será la efectividad y rapidez con las que pueden ser ejecutados.

La práctica durante la paz, será el mejor factor de efectividad para el cumplimiento de una buena ejecución.

Los planes deben fundamentarse en leyes y reglamentos, a fin de que cada uno de sus pasos a seguir en la ejecución sean ampliamente conocidos por todos los individuos, con el fin de que ellos cooperen y no pongan resistencia a su cumplimiento, desde cualquier actividad que estuvieren desempeñando.

El esfuerzo de la nación, siendo cuidadosamente coordinado, empezará a producir los efectos previstos y las Fuerzas Armadas podrán contar con los cursos necesarios con que afrontar sus planes de campaña: la ejecución de la guerra no encontrará obstáculos en el interior del propio país. La producción alcanzará niveles necesarios para satisfacer a todos los frentes y la población civil no sufrirá las desagradables consecuencias que podrá traer la falta de adecuados planes de Movilización.

Si llega la guerra los planes de Movilización deberán ser puestos en ejecución, pero como es probable que ésta no llegue deberán ser puestas en práctica las recomendaciones anexas al Plan de Movilización.

Este conjunto de recomendaciones, pasan así a constituir un verdadero plan de economía de defensa para las actividades de todo orden, agropecuaria, industrial, que el gobierno deberá poner en eje

cución para mejorar el Poder Nacional.

c.- Tercera fase.- La Desmovilización:

Cuando la causa que motivó la Movilización termine, y no sea necesario seguir manteniendo el potencial nacional en las funciones que se le asignó, habrá llegado el momento de el nuevo cambio del centro de gravedad del esfuerzo nacional, por el nuevo cambio de objetivo, ya que se volverá a las actividades de tiempo de paz, abandonando las que originó la catástrofe.

Los esfuerzos de la ejecución de la Movilización exigen a la nación un gran esfuerzo, los que repercuten, indudablemente aún una vez llegada la paz, por ello se debe preocupar de preparar el retorno con el mismo cuidadoso empeño con que se preparó el paso de paz a guerra. A fin, de evitar la desorientación de los individuos y del total de actividades que hacen el normal convivir nacional: en lo industrial, el primer paso sería la reconversión de las instalaciones para ponerlas en condiciones de volver a fabricar los mismos artículos que fabrican antes de ser movilizadas.

El planificador deberá establecer un orden de prioridades como:

- 1) Reconstrucción de obras de infraestructura
- 2) Desmovilización de instalaciones industriales
- 3) Cuidar que no se disparen los precios en una espiral inflacionaria, por la aparición en el mercado de las ingentes cantidades de dinero que durante la guerra no pudieron ser gastados, mediante la fijación de nuevos precios tope, mantener el racionamiento de productos de consumo masivo, estímulos para la construcción de nuevas empresas , etc.

- 4) Establecer el plan de compensaciones para aquellos ciudadanos cuyas propiedades hayan sido afectadas.
- 5) Debe tenerse muy en cuenta los resultados que la distribución del potencial humano realizada al efectuar la movilización en los campos, económico industrial, comercial, de los transportes, etc, van a repercutir en las posibilidades de obtener trabajo en el personal licenciado de las FF.AA., ya que la industria que contaba con los servicios de numeroso personal movilizado para obtener la producción máxima necesaria en tiempo de guerra, al cesar ésta, no necesitará tanto personal y procurará despedir el exceso.
- 6) Establecer previsiones para el reentrenamiento y educación de la mano de obra y para la rehabilitación física sobre todo del personal licenciado de las FF.AA.
- 7) Oportuno pago de los beneficios contemplados en las leyes, bonificaciones, indemnizaciones, pensiones vitalicias, etc, para aquellos individuos que hubieren resultado incapacitados total o parcialmente y medios de subsistencias para que el personal desmovilizado pueda satisfacer sus necesidades por un tiempo prudencial para encontrar trabajo.

Como conclusión podemos afirmar que si la desmovilización es bien planificada y ejecutada, contribuirá a ganar la paz, en la misma medida en que la movilización, habrá contribuido al esfuerzo nacional para afrontar la guerra.

B I B L I O G R A F I A

TEXTOS

- Crnel. Maldonado Michilena Víctor Las Naciones y su Defensa Integral.-
Edición Duca.- Caracas 1962.
- Crnel. Martínez Carlos Economía y Defensa.- Círculo Mili-
tar.- Buenos Aires 1975. (Tres to-
mos.).
- Crnel. Littuma Arizaga Alfonso La Nación y su Seguridad.- Cuarta
Edición.- Seguridad Nacional Dere-
cho y Desarrollo.- Edición Benedi-
ciones C.A. - Caracas-Venezuela.
- Crnel. Larrea Alba Luis La Defensa del Estado en los cuatro
frentes.- Edición Casa de la Cultu-
ra Ecuatoriana.- 1972.

POLIGRAFIADOS

Mobilización de la Guardia Nacional de los Ejércitos de los Estados Unidos y Unidades de Reserva del Ejército.

Conceptos básicos sobre Estrategia: Academia de Guerra del Ejército.

Registros Oficiales de España, referentes a movilización.

Metodología para el Planeamiento de la Seguridad Nacional: Instituto de Altos Estudios Nacionales. Quito. 1981.

La Movilización de la Mano de Obra. Academia de Guerra del Ejército. 1973.

La Movilización Económica. Academia de Guerra del Ejército. 1973.

Primer Curso de Movilización de los frentes interno y externo: Dirección Nacional de Movilización. Quito, abril de 1976.

Movilización Económica: Primera y Segunda parte, del Perú.

Movilización General. Escuela Superior de Guerra del Brasil. 1974.

FOLLETOS

Introducción a la Seguridad Nacional. 1973.

Unión Interamericana de Periodistas para la XI Conferencia de Quito:
Democracia Jurídica Internacional. (Velasco Ibarra J.M.)

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este Trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículo para lectura recomendada.

Quito, a 21 de Septiembre de 1.981



FIRMA DEL CURSANTE

CRNEL. E.M. EDISON HIDALGO VELA

NOMBRE DEL CURSANTE